

Organización Suma S.A.S.
Estados Financieros
al 31 de marzo de 2025 con cifras comparativas al 31 de marzo de
2024

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y equivalentes en efectivo
Instrumentos Financieros- Clientes
Activos por impuestos corrientes
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
Inventarios

	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Nota 6.1	8.302.379	1.678.465
Nota 6.2	6.918.766	5.358.143
Nota 6.3	8.930.143	6.139.627
Nota 6.4	3.725.807	4.270.473
Nota 6.5	2.898.932	1.545.529
Total activos corrientes	30.776.027	18.992.237

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Instrumentos Financieros- Clientes
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
Propiedad y equipo
Propiedades de Inversión
Activos intangibles
Derechos de Concesión
Activos por derecho de Uso
Impuesto Diferido Activo

	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Nota 6.2	399.955	317.737
Nota 6.4	8.061.290	7.483.423
Nota 6.6	1.199.911	873.108
Nota 6.6.1	10.907.424	10.980.717
Nota 6.7	18.297.104	18.400.051
Nota 6.7.1	159.746.001	179.566.860
Nota 6.7.2	9.166.543	8.717.967
Nota 6.8	22.421.532	16.625.670
Total activos no corrientes	230.199.760	242.965.533

Total activos

260.975.787

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

PASIVOS CORRIENTES:

Obligaciones financieras instrumentos financieros
Instrumentos Financieros-Proveedores
Cuentas comerciales por pagar
Pasivo por derechos de uso
Cuentas comerciales por pagar Rentas
Otras Cuentas comerciales por pagar
Pasivos por Impuestos
Beneficios a empleados
Otros pasivos
Total pasivos corrientes

31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Nota 6.9	19.045.236
Nota 6.10	23.052.631
Nota 6.11	10.494.246
Nota 6.11.1	674.128
Nota 6.11.2	1.221.738
Nota 6.11.3	2.164.396
Nota 6.12	1.599.602
Nota 6.13	5.479.698
Nota 6.14	121.755
Total pasivos corrientes	63.853.430
	68.803.139

PASIVOS NO CORRIENTES:

Impuesto Diferido Pasivo
Obligaciones financieras instrumentos financieros
Instrumentos Financieros-Proveedores
Cuentas comerciales por pagar
Pasivos por derechos de uso
Cuentas comerciales por pagar Rentas
Otras Cuentas comerciales por pagar
Total pasivos no corrientes

31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Nota 6.8	9.235.995
Nota 6.9	202.191.945
Nota 6.10	6.020.213
Nota 6.11	27.777.147
Nota 6.11.1	10.298.119
Nota 6.11.2	12.038.852
Nota 6.11.3	3.727.409
Total pasivos no corrientes	271.289.680
	256.291.705

Total pasivos

31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
	335.143.110
	325.094.844

PATRIMONIO NETO

Capital social
(Pérdida) y/o Utilidad del periodo
Pérdida de Años Anteriores
Ajustes Adopción NIIF
Total patrimonio neto

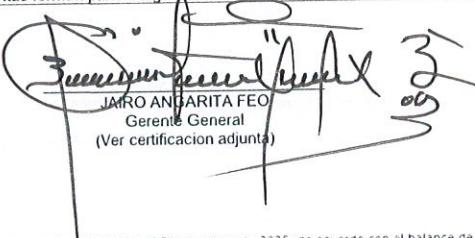
31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Nota 6.15	54.710.159
Nota 6.15	-2.466.889
Nota 6.15	-142.178.470
Nota 6.15	15.767.877
Total patrimonio neto	-74.167.323
	-63.137.074

Total pasivos y patrimonio

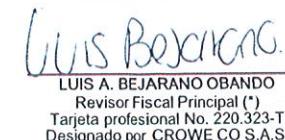
260.975.787

261.957.770

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Jairo Aníbalita FEO
Gerente General
(Ver certificación adjunta)


CLAUDIA VARÓN PEÑA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 71277-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS A. BEJARANO OBANDO
Revisor Fiscal Principal (*)
Tarjeta profesional No. 220.323-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

(*).Cifras tomadas de registros contables al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con el balance de prueba suministrado por la administración, las cifras se encuentran en proceso de auditoría.

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.
NIT. 900.364.615-6

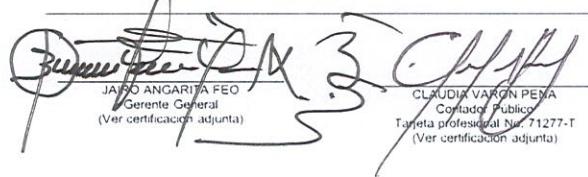


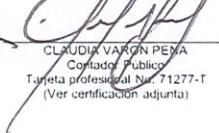
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

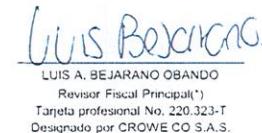
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025
con cifras comparativas al 31 de marzo de 2024
(En miles de pesos Colombianos)

		31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Ingresos			
Transporte de Pasajeros	Nota 6.17	62.710.723	54.043.296
Total Ingresos		<u>62.710.723</u>	<u>54.043.296</u>
Costo de ventas	Nota 6.18		
Costo Mantenimiento Vehículo		26.472.661	26.280.335
Costo De Producción Mano Obra		17.605.896	16.445.354
Costos Indirectos		3.278.750	3.606.347
Depreciación		18.429	20.517
Amortización		4.545.316	4.450.524
Total Costos		<u>51.921.052</u>	<u>50.803.077</u>
Ganancia Bruta		<u>10.789.671</u>	<u>3.240.219</u>
Otros ingresos	Nota 6.19		
Financieros		57.263	11.206
Diferencia en cambio		6.418	68.841
Cuentas en Participación		56.004	53.553
Otros Ingresos		358.054	530.961
Total Otros Ingresos		<u>477.739</u>	<u>664.561</u>
Gastos de administración	Nota 6.20		
Gastos de personal		1.865.690	1.790.797
Honorarios		690.559	300.204
Impuestos		383.672	345.212
Arrendamientos		100.288	72.431
Servicios		147.537	157.374
Gastos Legales		12.164	3.303
Mantenimiento y Reparaciones		183.825	46.982
Depreciación		132.125	57.424
Amortización		785.127	772.930
Diversos		156.628	137.248
Total Gastos de Administración		<u>4.457.615</u>	<u>3.683.905</u>
Otros Gastos de administración			
Cuentas en Participación	Nota 6.21		
Honorarios		6.521	5.954
Servicios		63.615	53.011
Gastos Legales		4.604	6
Gravamen		230	0
Diversos		42	0
Total Gastos de Ctas en Participación		<u>75.012</u>	<u>58.971</u>
Utilidad Operativa		<u>6.734.783</u>	<u>161.904</u>
Otros gastos	Nota 6.22		
Costos financieros		8.392.365	9.017.976
Diferencia en cambio		16.537	65.646
GMF y otros gastos		325.253	267.038
Diversos		467.517	108.767
Total Otros Gastos		<u>9.201.672</u>	<u>9.459.427</u>
(Pérdida) antes de impuesto		<u>(2.466.889)</u>	<u>(9.297.523)</u>
(Gasto) Ingreso por Impuesto Diferido	Nota 6.23	0	0
PÉRDIDA DEL PERÍODO		<u>(2.466.889)</u>	<u>(9.297.523)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


JAIRO ANGARITA FEO
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)


CLAUDIA VARÓN PEMA
 Contador Público
 Tarjeta profesional Nro. 71277-T
 (Ver certificación adjunta)


LUIS A. BEJARANO OBANDO
 Revisor Fiscal Principal(*)
 Tarjeta profesional Nro. 220.323-T
 Designado por CROWE CO S.A.S.

(*Cifras tomadas de registros contables al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con el balance de prueba suministrado por la administración, las cifras se encuentran en proceso de auditoría.

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S

NIT. 900.364.615-6



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de marzo de 2025 con cifras comparativas al 31 de marzo de 2024
(En miles de pesos colombianos)

	Capital Social	(Pérdida) y/o Utilidad del periodo	Pérdidas de años anteriores	Ajustes Adopción NIIF	Total Patrimonio
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024	54.710.159	(20.103.582)	(104.214.005)	15.767.877	(53.839.551)
Perdida a marzo de 2024	0	(9.297.523)	0	0	(9.297.523)
Traslado pérdida año anterior	0	20.103.582	(20.103.582)		
SALDOS AL 31 DE MARZO 2024	54.710.159	(9.297.523)	(124.317.587)	15.767.877	(63.137.074)
Pérdida de abril a diciembre 2024		(8.563.361)		0	(8.563.361)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024	54.710.159	(17.860.884)	(124.317.587)	15.767.877	(71.700.435)
Pérdida a marzo 2025	0	(2.466.889)	0	0	(2.466.889)
Traslado perdida año anterior	0	17.860.884	(17.860.884)	0	0
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025	\$ 54.710.159	\$ (2.466.889)	\$ (142.178.471)	\$ 15.767.877	\$ (74.167.324)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jairo Angarita FEO".
JAIRO ANGARITA FEO
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Varón Peña".
CLAUDIA VARÓN PEÑA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 71277-T
(Ver certificación adjunta)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Bejarano".
LUIS ALIRIO BEJARANO OBANDO
Revisor Fiscal Principal (*)
Tarjeta profesional No. 220.323-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

(*)Cifras tomadas de registros contables al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con el balance de prueba suministrado por la administración, las cifras se encuentran en proceso de auditoría.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 de marzo de 2025 con cifras comparativas al 31 de marzo de 2024
(En miles de pesos colombianos)

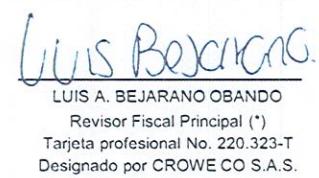
	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del periodo	(2.466.889)	(9.297.523)
Cargos a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	150.554	77.942
Amortización	796.298	784.101
Amortización por derecho de uso	231.996	238.895
Amortización por derecho de concesión	4.302.149	4.200.458
Disminuciones (Aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>		
Instrumentos Financieros- Clientes	3.908.657	610.152
Activos por impuestos corrientes	(695.181)	(601.047)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2.725.309)	(2.935.182)
Inventarios	(219.408)	321.036
Activos intangibles	(912.304)	(535.402)
(Disminuciones) Aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>		
Instrumentos Financieros-Proveedores	5.526.536	1.380.816
Cuentas comerciales por pagar	(5.485.760)	2.291.027
Otras Cuentas comerciales por pagar	518.709	772.051
<u>Otros pasivos no financieros</u>		
Pasivos por Impuestos	169.523	174.865
Beneficios a empleados	(1.829.452)	(1.575.369)
Otros pasivos	25.136	110.225
Flujo neto de efectivo usado de actividades de la operación	1.295.255	(3.982.955)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
<u>Cuentas por pagar Otros</u>		
Pasivos por derecho de uso	(415.726)	(500.457)
Obligaciones financieras instrumentos financieros	2.230.434	399.523
Flujo neto de efectivo generado en actividades de financiamiento	1.814.708	(100.934)
FLUJO NETO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición y Retiro de activos fijos	(144.503)	(28.260)
Retiro neto Derecho de concesión	408.939	537.059
Flujo neto de efectivo generado en actividades de inversión	264.436	508.799
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	3.374.399	(3.575.090)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	4.927.980	5.253.555
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros	8.302.379	1.678.465



JAIRO ANGARITA PEO
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



CLAUDIA VARON PENA
Contador, Público
Tarjeta profesional No. 71277-T
(Ver certificación adjunta)



LUIS A. BEJARANO OBANDO
Revisor Fiscal Principal (*)
Tarjeta profesional No. 220.323-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

(*)Cifras tomadas de registros contables al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con el balance de prueba suministrado por la administración, las cifras se encuentran en proceso de auditoría.

Organización Suma S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de marzo al 31 de marzo de 2025 con cifras comparativas al 31 de marzo de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a no ser que se indique expresamente lo contrario.

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información de la entidad Controlante que Informa

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S., empresa de capital colombiano fue constituida por documento privado del 18 de junio del 2010, con vigencia hasta el treinta (30) de junio del año dos mil cincuenta (2050), sin perjuicio que se pueda disolver con anticipación según lo previsto en los estatutos y en la Ley o pueda ser prorrogada antes de su vencimiento. Participó y ganó, la licitación LP-TMSA-004-2009 abierta por Transmilenio S.A., para la operación preferencial más no exclusiva para la zona Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.

La compañía es de objeto único o exclusivo el desarrollo de las siguientes actividades: Operar la concesión, cuyo objeto será la explotación preferencial y no exclusiva de cada una de las siguientes zonas en que se ha dividido la ciudad para efectos de la prestación del servicio público del transporte masivo de pasajeros, dentro del esquema del SITP: 1) Usaquén, 2) Engativá, 3) Fontibón, 4) San Cristóbal, 5) Suba Oriental, 6) Suba Centro, 7) Calle 80, 8) Timal-Zona Franca, 9) Kennedy, 10) Bosa, 11) Perdomo, 12) Ciudad Bolívar y 13) Usme. A Organización Suma S.A.S. le corresponde Ciudad Bolívar.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF)

Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y expedidas por el DUR 2420 de 2015 junto con todos sus decretos que lo han modificado y adicionado a la fecha en la que se elaboran los estados financieros y, especialmente las que se establecen en el ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO Y ACTUALIZADO No. 1 – 2019, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1, modificado con el ANEXO TÉCNICO 2021, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1 de dicho decreto.

Estas normas de contabilidad y de información financiera se encuentran adaptadas con base a las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión 2020 (NIIF Completas) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presente Ley 1314 de 2009, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera

comprendible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados.

Excepciones aplicables

Estos estados financieros intermedios y anuales no se describen que cumplen con las normas de contabilidad y de información financiera de propósito especial, tal y como se indica en la nota siguiente. Por lo tanto, al no existir obligación de presentar un conjunto completo de estados financieros con propósito general y público en períodos intermedios. La Compañía omite la aplicación de las siguientes políticas contables en la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y condensados con propósito especial y dirigidos principalmente a la entidad concedente u otra autoridad que así lo solicite, siempre y cuando, no exista requerimiento por Ley o autorización expresa de que se preparen un conjunto completo de estados financieros a una fecha y periodo inferior a un (1) año:

- a) Reconocimiento y medición del deterioro sobre la totalidad de los activos.
- b) Reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias
- c) Reconocimiento y medición del deterioro de cartera.
- d) Aplicada la CINIIF 23

En cualquiera de los casos descritos anteriormente, La Compañía revela en estos estados financieros intermedios y anuales las políticas contables que ha omitido para su preparación.

2.2. Presentación de Estados Financieros de Propósito General

2.3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros que son medidos al valor razonable o costo amortizado al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico en donde opera La Compañía. Sus importes monetarios se expresaron en miles de pesos colombianos (\$Col), que es la moneda funcional de La Compañía para reconocer la diferencia en cambio antes de ser presentados en pesos colombianos (\$Col) que corresponde a la moneda de presentación en Colombia y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las principales tasas de cambio utilizadas para reconocer la diferencia en cambio en los estados financieros son: Las publicadas al corte de cada mes por el banco de la república, para el caso de cierre de mes de diciembre 2024 es de \$4.409.

2.5. Principio de negocio en marcha

La empresa ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. que opera bajo un contrato de concesión, se enfrenta a un desafío crítico debido a los ingresos insuficientes para cubrir los gastos de operación y la atención estricta del acuerdo en reorganización. La situación financiera actual está afectando negativamente la viabilidad a largo plazo de la empresa y su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales. Para abordar esta problemática, se propone una reestructuración del contrato de concesión con el objetivo de maximizar los ingresos y reducir los gastos operativos, renegociación del acuerdo de reorganización.

La empresa ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. opera una concesión que le otorga el derecho preferencial y no exclusivo de explotar la prestación del servicio público de pasajeros en la localidad de Ciudad Bolívar. Sin embargo, los ingresos generados actualmente no son suficientes para cubrir los gastos operativos, lo que ha llevado a pérdidas financieras significativas. Esto se debe a varios factores, incluyendo una disminución de los ingresos por la alta evasión de los usuarios en la validación de sus pasajes, las variables macroeconómicas relacionadas con la volatilidad del dólar, las tasas de interés, las variaciones crecientes en la inflación y los cambios normativos y una estructura de costos ineficiente.

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S., en adelante SUMA, se encuentra ejecutando el Acuerdo de Reorganización confirmado por la Superintendencia de Sociedades el 16 de octubre de 2019. Como parte del Acuerdo, se aprobó el plan de negocios y el modelo base de negociación que contiene las proyecciones financieras sobre las cuales se negoció el Acuerdo y que incluyeron: (i) los ingresos que SUMA recibirían por la entrada de nueva flota; (2) los costos y gastos relacionados con la financiación de esta y (iii) la forma de pago de las acreencias que hacen parte del pasivo reestructurable.

Es importante mencionar que, como se indicó en la solicitud de admisión y se manifestó en el Plan de Negocios que hace parte integral de Acuerdo en Reorganización, SUMA solicitó el trámite de insolvencia ante la crítica situación financiera que se generalizó en los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP. El desequilibrio económico de los contratos suscritos con Transmilenio SA acumuló cuantiosas pérdidas para los concesionarios, como lo ratifica el Otrosí No 15 al contrato de concesión 10 de 2010 celebrado el 15 de junio de 2019.

Por parte de SUMA, las pérdidas acumuladas al 6 de febrero de 2018, fecha de admisión al proceso concursal, sumaron \$77.489 millones con un patrimonio neto negativo de \$22.779 millones. Por lo anterior y dado el tamaño de las pérdidas acumuladas, la compañía previó enervar la causal de liquidación durante el plazo del Acuerdo que finaliza en diciembre de 2036. Sin embargo, y lejos de imaginar atravesar la peor crisis sanitaria y económica del último siglo, debido a la pandemia por COVID-19, la Administración viene trabajando arduamente para lograr el punto de equilibrio en el menor tiempo posible.

Por otro lado, para dar cumplimiento al Diseño Operacional – DOA ajustado en los términos del Otrosí No. 15 y las proyecciones del modelo base de negociación del Acuerdo de Reorganización, SUMA celebró en agosto de 2020, un contrato de colaboración con Green Bus S.A.S., para poder adquirir, financiar y vincular 195 padrones GNV a la operación. Con la suscripción del contrato, SUMA se hizo al control de los vehículos para prestar el servicio de transporte en el SITP en el marco del contrato de concesión 10 de 2010 y asumió la totalidad de los costos y gastos asociados a la operación, por su parte, Green Bus recibe la remuneración del componente vehículo y pasajeros de este lote de vehículos y es responsable del pago del crédito otorgado por Scania Colombia S.A.S., financiador de la flota.

Adicionalmente, la compañía efectuó el análisis del Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021, por lo cual la empresa se encuentra en ejecución del acuerdo de reorganización confirmado el 16 de octubre de 2019; en el acuerdo de reorganización cuenta con un modelo base el cual se ha venido atendiendo y cumpliendo las principales previsiones del comportamiento del negocio allí contemplados.

Por lo anterior, para evaluar los resultados del modelo base de negociación aprobado en el marco del Acuerdo de Reorganización, se debe sumar todos los ingresos, costos y gastos operacionales y no operacionales tanto de SUMA como Green Bus y de esta forma consolidar un estado integral de la operación.

La hipótesis de negocio propone una reestructuración del contrato de concesión para mejorar la situación financiera de la empresa SUMA. Se sugieren las siguientes acciones:

Renegociación de términos financieros: La empresa deberá buscar una renegociación de los términos financieros del contrato de concesión con TRANSMILENIO S.A. Esto podría incluir una revisión de las tarifas establecidos en el contrato para reflejar mejor las condiciones del mercado actual y garantizar un flujo de ingresos más adecuado.

Igualmente, la empresa debe buscar la renegociación del acuerdo de reorganización que le permita mantener vigente durante la vida del contrato de concesión atendiendo con el flujo de caja los pagos acordados.

Diversificación activos: La empresa debe evaluar la posibilidad de Salir de alguno de sus activos para aumentar sus fuentes de ingresos. Esto podría implicar tramitar autorización ante la Superintendencia de sociedades para enajenar la participación en el predio Tuyo que puedan generar ingresos para la atención de las necesidades de flota y otras relacionadas con la operación.

Optimización de la estructura de costos: Se está realizando una revisión exhaustiva de la estructura organizacional y de costos operativos y financieros de la empresa. Identificando y eliminando gastos innecesarios, para optimizar los procesos y buscar eficiencias en la gestión de recursos para reducir los costos operativos.

Explorar opciones de inversión y financiamiento: La empresa está explorando la posibilidad de buscar inversionistas analizando la posibilidad de venta de Patio Tuyo, el cual se administra mediante un contrato de cuentas en participación entre ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. con una participación del 70,55% y Tuyo Engativá S.A. del 29,45%, donde Tuyo Engativá S.A. es el socio Gestor.

2.6. Importancia Relativa y Materialidad

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada en los estados financieros puede influir en decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera preparada por La Compañía. En otras palabras, la materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la relevancia de La Compañía en cada uno de los informes presentados, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas (hechos económicos) a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de La Compañía.

Por consiguiente, La Compañía determina un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa para cada uno de los informes financieros que se preparan y presentan, en cada fecha sobre la que se informa, conforme a estas políticas contables y el cual será objeto de revelación en cada uno de los mismos.

Es decir, este umbral es determinado por La Compañía para cada uno de los estados financieros que se preparen y presenten sin que deba corresponder al mismo que se haya determinado al cierre del periodo anterior; en todo caso, en términos generales y con fin de determinar la materialidad conforme se indicó anteriormente, se considera como base material toda partida que supere el 0.18% del total de activos del periodo.

NOTA 3. Cambios Normativos aplicables Durante el 2024

Normas y enmiendas emitidas en 2022 por el IASB, aplicables a partir del 1 de enero de 2024 en Colombia reglamentado por el Decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de Estados Financieros Generales al 31 de marzo de 2025-2024

una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados.

La Compañía evaluó el impacto de la nueva normatividad de la NIC 8 y no tuvo ninguna afectación que deba reconocerse en los estados financieros del corte del ejercicio 2024.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa. Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa. Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

La Compañía evaluó el impacto de la nueva normatividad de la NIC 1 y no tuvo ninguna afectación que deba reconocerse en los estados financieros del corte del ejercicio 2024.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

La Compañía evaluó el impacto de la nueva normatividad en cuanto a la NIC 12 y no tuvo ninguna afectación que deba reconocerse en los estados financieros del corte del ejercicio 2024.

Nuevas normas y enmiendas emitidas por el IASB en 2024, aún NO adoptadas por Colombia

NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.

La NIIF 18 se aplica a todos los estados financieros que se preparan y presentan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF 18 fue emitida por el IASB el 9 de abril de 2024 con una adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2027 a nivel internacional. La norma se aplica retroactivamente, con disposiciones de transición específicas, y se permite su adopción anticipada.

El objetivo es mejorar la comunicación de la información en los estados financieros, con especial atención al estado de resultados y a las notas a los estados financieros.

Enmienda a la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo

Revelación sobre acuerdos de financiación a proveedores: Publicado en mayo de 2023 por el IASB, añadió los párrafos 44F y 44H. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 a nivel internacional. Se permite su aplicación anticipada.

Una entidad revelará información sobre sus acuerdos de financiación a proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Enmienda a la NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Información a revelar de tipo cuantitativo sobre el riesgo de liquidez: Emitido en mayo de 2023, que también modifica la NIC 7, modifica el párrafo B11F. Una entidad aplicará esa modificación cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Revelar información acerca de si la entidad tiene acceso o ha accedido a facilidades según acuerdos de financiación a proveedores que proporcionan a la entidad condiciones de pago ampliadas o que proporcionan a los proveedores de la entidad condiciones de pago anticipado.

Enmienda a la NIIF 16 -Contratos de Arrendamiento

Modificación venta y arrendamiento posterior: El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16 en relación con la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior. La enmienda especifica los requisitos para que los arrendatarios-vendedores midan dicho pasivo, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios-vendedores no reconozcan ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retienen. La modificación es aplicable a los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 a nivel internacional y se permite su aplicación anticipada.

Nuevas normas para la Revelación de Información sobre Sostenibilidad y Clima, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), aplicables a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2024, con adopción condicionada y voluntaria en Colombia

NIIF S1 – Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

NIIF S2 – Información a Revelar relacionada con el Clima

A partir del periodo contable que finaliza el 31 de diciembre de 2024 y hasta que estas normas surtan el proceso de normalización técnica en Colombia, las compañías deben implementar y cumplir las instrucciones emitidas por las entidades de vigilancia y control, así:

Superintendencia de Sociedades: Circular Externa 100-10 de 2023 - La compañía podrá seleccionar un estándar internacional para la elaboración del informe, entre las que se encuentran las normas emitidas por: (a) Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD); (b) Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB); (c) Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) –NIIF S1 y NIIF S2-

Entidades Empresariales bajo vigilancia o control de esta superintendencia y activos o ingresos totales iguales o superiores a 40.000 SMMLV. Entidades Empresariales, bajo vigilancia o control de esta superintendencia, que pertenezcan a uno de los siguientes sectores: Minero Energético, Manufactura, Construcción, Turismo, Telecomunicaciones e ingresos totales iguales o superiores a 30.000 SMMLV.

NOTA 3. CONTRATO DE CONCESIÓN

Contrato de Concesión No. 010 de 2010

Concedente: Transmilenio S.A.

Operador: Organización SUMA S.A.S.

Mediante Resolución No 450 de 2010, el 17 de noviembre de 2010 se suscribió entre Transmilenio S.A. y Organización Suma S.A.S. el contrato de concesión No. 10 de 2010 con el objeto de desarrollar a explotación preferencial y no exclusiva para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, dentro del esquema del SITP para la Zona (12) Ciudad Bolívar sin operación troncal.

Etapas del Contrato de Concesión

- Etapa preoperativa: a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha en que el ente gestor expida la orden de inicio de operación, con un plazo estimado de 9 meses.
- Etapa operativa: comienza con la orden de inicio de operación del contrato por parte del ente gestor hasta por 24 años.
- Etapa de transición: Cinco años contados a partir de la adjudicación del contrato. Se autoriza un período de transición para la operación de terminales zonales de carácter temporal en condiciones similares a las de transporte público colectivo actual, así mismo, se deberá adelantar adecuaciones físicas a los predios en donde se localicen los terminales cumpliendo las condiciones definidas en el contrato.
- Etapa de Reversión: Treinta (30) días hábiles antes de finalizar el término de la etapa de operación de la concesión se deberá iniciar el proceso de restitución y reversión a Transmilenio S.A., de los bienes revertibles sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto, de conformidad con lo establecido en el contrato, so pena de incurrir en incumplimiento grave del mismo; en esta etapa coexistirán las etapas operativas y la de reversión. La etapa de reversión se dará por terminada cuando Transmilenio S.A. expida el certificado donde conste haber recibido la totalidad de los bienes revertibles y restituibles, en el estado y condiciones previstas en el contrato y así proceder a liquidar el mismo con base en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Retribución y Contraprestación

Las condiciones de remuneración de contrato de concesión son las establecidas en la cláusula 64 del mismo y comprende remuneración por vehículo de acuerdo con su tipología remuneración por kilómetros y remuneración por pasajeros.

Garantías

El contrato de concesión tiene vigente la totalidad de las garantías establecidas en las cláusula 133 y subsiguientes del contrato de concesión 010 de 2010.

Reconocimiento y Medición de la Contraprestación

"De acuerdo con la retribución económica dada en el Contrato de Concesión 010 de 2010 y conforme a las políticas contables, La Compañía no cuenta con una remuneración garantizada por la adquisición y adecuación de la infraestructura de flota y soporte, por lo tanto, la contraprestación relacionada exclusivamente por la adquisición y adecuación de la flota se reconoce mediante el modelo del activo intangible que, de acuerdo con la política contable, se entiende como un derecho adquirido a cambio de otro activo no monetario, toda vez que, bajo el contrato de concesión suscrito con Transmilenio S.A., La Compañía reconoce un activo no monetario a cambio del derecho a la retribución por la prestación del servicio de transporte en la etapa de operación y mantenimiento del contrato"

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista (cuentas de ahorro corrientes), medidos a valor razonable. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios exigibles en cualquier momento no se consideran que formen parte integral en la gestión del efectivo para La Compañía, por lo tanto, éstos se reconocen de conformidad con la política contable para instrumentos financieros pasivos como obligaciones financieras.

4.2. Instrumentos Financieros Activos

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente al costo, costo amortizado o al valor razonable.

Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado y no forme parte de una relación de cobertura debe reconocerse en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Al reconocer un activo financiero que posteriormente se mida al costo o costo amortizado, La Compañía lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. La Compañía mide posteriormente un activo financiero a valor razonable, al costo o costo amortizado sobre la base del modelo de negocio de La Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a costo amortizado, sin incluir cuentas por cobrar comerciales procedentes de ingresos de contratos con clientes. Sí, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de dichos instrumentos financieros no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento, La Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para esos instrumentos financieros a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce (12) meses. Para las cuentas comerciales por cobrar que se reconocen por ingresos de contratos con clientes y activos de contratos, tengan o no un componente financiero significativo y, sobre las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero u operativo; La Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Inventario de Accesorios y Herramientas

Los inventarios de accesorios y herramientas para La Compañía son activos tangibles en forma de materiales, suministros y repuestos que son consumidos en el proceso de mantenimiento para la prestación del servicio. Cuando los inventarios sean consumidos en su totalidad, el importe en libros de éstos se reconoce como gasto o costo del periodo.

En el reconocimiento de inventarios de accesorios y repuestos, el costo de adquisición equivale al precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios.

En cada fecha sobre la que se informa, los inventarios de accesorios y repuestos se miden al costo o al valor neto de reposición, según cual sea menor.

4.3. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, una propiedad de inversión genera flujos de efectivo que son en gran medida independientes de otros activos poseídos por La Compañía. Una propiedad es reconocida como propiedad de inversión cuando, y sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión de las que es dueño se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. Despues del reconocimiento inicial, La compañía mide todas sus propiedades de inversión al costo inicial, menos depreciación y deterioro acumulado.

4.4. Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si: (a) posee La Compañía para el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; (b) se espera utilizar durante más de un periodo, (c) sea probable que La Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y (d) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El servicio que presta principalmente La Compañía se relaciona con la explotación del derecho adquirido para la operación de la infraestructura, que incluye la flota de buses, del servicio de transporte en nombre de Transmilenio S.A., a través del Contrato 010-2010; por lo tanto, todos aquellos bienes tangibles que se reconocen como de propiedad, planta y equipo, son aquellos que su costo no hace parte de las obligaciones contractuales en la ejecución de dicho contrato, éstos se reconocen de conformidad con la política contable para activos intangibles.

La Compañía mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. La Compañía mide un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La Compañía distribuye el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil que a continuación se menciona y utilizando el método de línea recta. La Compañía distribuye el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil que a continuación se menciona y utilizando el método de línea recta:

Grupo de Activos	Vida Útil (años)
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	5
Equipo de Computación	5
Equipo de Telecomunicaciones	5
Equipo de Transporte Administrativo	10
Equipo de Transporte Operativo (Taller Móvil)	12
Que el costo inicial sea inferior a 50 UVT	1/12

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Luego, La Compañía reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Finalmente, La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo en la disposición, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

4.4.1.Deterioro de Valor

Indicios de Deterioro

La Compañía evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, La Compañía estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, La Compañía considera, como mínimo, los siguientes indicios:

- (a) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre La Compañía, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (b) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (c) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a La Compañía. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista
- (d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

4.5. Activos Intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible como activo si, y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a La Compañía; el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible; es un activo identificable y es un activo de carácter no monetario y sin apariencia física.

Con la suscripción del Contrato 010-2010, entre La Compañía y Transmilenio S.A., La Compañía actuando como operador de dicho contrato, adquirió el derecho de cobrar por la operación y mantenimiento de la infraestructura, incluyendo la flota de buses, en el servicio público de transporte en Bogotá de Transmilenio S.A., la cual es construida, adquirida o recibida, directa o indirectamente por parte de La Compañía, por un determinado periodo de tiempo. Este activo le da derecho a La Compañía de cobrar por el servicio ofrecido, porque principalmente los importes están condicionados al grado de uso que el público haga del servicio. En este sentido con la suscripción del contrato de concesión la organización adquiere el derecho a una participación conforme a lo previsto en la cláusula 64

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, adecuación y ensamble de activos aptos, como parte del costo de dichos activos.

En el momento del reconocimiento de un activo intangible, La Compañía los mide de la siguiente forma:

- a) Activos Intangibles diferentes al Derecho de Concesión: El costo de estos activos al adquirirse de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; junto con cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- b) Activo Intangible por el Derecho de Concesión: La Compañía mide inicialmente este activo intangible a su valor razonable. El valor razonable del activo intangible reconocido a partir del Contrato 010-2010 es equivalente al costo de adquisición de los elementos requeridos por Transmilenio S.A. sin margen de utilidad, puesto que la recuperación de la inversión de este contrato se estima obtenerse por la operación del servicio y no por la adquisición del derecho.

Posteriormente, La Compañía mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. La Compañía distribuye el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil, utilizando el método de la línea recta. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

Los costos asociados al Derecho de Concesión del Contrato 010-2010, principalmente, pero sin limitarse a ello, pueden ser:

- a) Recuperables durante el Periodo del Contrato:
 - i. Costos necesarios para obtener el contrato.
 - ii. Costos de adecuación de la operación incurridos antes de la fecha inicial de operación.
 - iii. Costos de adquisición de los derechos para el uso y explotación de la flota del Transporte Público Colectivo (TPC).
- b) Recuperables durante un Periodo Inferior del Contrato:
 - i. Costo de la Flota de Buses Híbridos, hasta 15 años.
 - ii. Costo de la Flota de Buses Nuevos, entre 12 y hasta 15 años.
 - iii. Costo de Baterías, hasta 5 años.

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia o Transmilenio S.A., para el caso del Derecho de Concesión 010-2010. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Finalmente, La Compañía da de baja un activo intangible o parte del costo del activo intangible del Derecho de Concesión y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del periodo en la disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

4.6. Contratos de Arrendamiento

Al inicio de un contrato en el que su objeto se relacione, de manera completa o como parte de éste, con un activo como sujeto, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por una parte hacia La Compañía, o viceversa, en el que La Compañía actúe como arrendatario, arrendador, contratante o contratista; La Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento.

4.6.1. La Compañía como Arrendatario a Corto Plazo y/o sobre Activos de Bajo Valor

Posición de Arrendatario

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento desde la posición de arrendatario, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía, en posición de arrendatario, reconoce los pagos asociados con arrendamientos descritos a continuación como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento: contratos de arrendamiento para el uso de activos subyacentes de bajo valor, es decir, La Compañía evalúa el valor de un activo subyacente sobre la base del valor del activo cuando es nuevo, independientemente de la antigüedad del activo que está siendo arrendado, y éste sea inferior a USD5.000; o, contratos de arrendamiento a corto plazo y sin opción de compra. Aquellos contratos en el que su plazo de arrendamiento sea inferior a doce (12) meses y no se encuentre estipulada una opción de compra.

Para los contratos de arrendamiento a corto plazo y sin opción de compra. Aquellos contratos en el que su plazo de arrendamiento sea inferior a doce (12) meses y no se encuentre estipulada una opción de compra, teniendo en cuenta que dicho plazo es la suma de: (i) período no cancelable, (ii) períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si La Compañía va a ejercer con razonable certeza esa opción; y (iii) períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si La Compañía no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Sobre contrato de arrendamiento en posición de arrendatario, que no cumpla con las condiciones expuestas anteriormente, en la fecha de comienzo, La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. En la fecha de comienzo, La Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha; y mide un activo por derecho de uso al costo.

Después de la fecha de comienzo, La Compañía mide un pasivo por arrendamiento incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Y, mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, tal y como se describe en la política contable relacionada con Propiedades, Planta y Equipo; adicionalmente, el activo por derecho de uso también es ajustado posteriormente por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Desde la posición de arrendador, La Compañía clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero Estados Financieros Generales al 31 de marzo de 2025-2024

cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal. El tratamiento contable para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política contable que La Compañía aplica para activos similares por su naturaleza.

4.7. Instrumentos Financieros Pasivos

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. La Compañía clasifica los pasivos financieros según se midan posteriormente al costo, costo amortizado o al valor razonable.

Cuando La Compañía actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Una ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida al costo amortizado y no forme parte de una relación de cobertura debe reconocerse en el resultado del periodo cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas, así como mediante el proceso de amortización.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, La Compañía lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. De existir una transacción de financiación La Compañía mide inicialmente el pasivo financiero a valor presente tomando como tasa de descuento la que quede acordada con el tercero y en el caso de no existir la que determine el área financiera, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero. Un pasivo financiero debe medirse inicialmente al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado o precio de la transacción de acuerdo con los párrafos anteriores.

4.8. Beneficios a Empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a La Compañía durante el periodo contable, ésta reconoce el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.

Los beneficios a corto plazo se reconocen y miden: (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, La Compañía reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo. (b) como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

La Compañía mide el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Existe una obligación presente cuando, y sólo Estados Financieros Generales al 31 de marzo de 2025-2024

cuando, La Compañía no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

Los Beneficios Post-Empleo por Aportes Definidos se reconocen y miden cuando un empleado ha prestado sus servicios a La Compañía durante un periodo, La Compañía procede a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de estos servicios simultáneamente: (a) como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, La Compañía reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso del efectivo. (b) como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de la aportación en el costo de un activo.

Finalmente, La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación que son los beneficios a los empleados proporcionados por La Compañía por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de La Compañía de concluir el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral o la renuncia voluntaria del mismo.

4.9. Provisiones y Contingencias

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) Es probable que La Compañía tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, La Compañía no reconoce una provisión.

La Compañía no reconoce un pasivo contingente. No obstante, informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota. No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

La Compañía no reconoce ningún activo contingente. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a La Compañía, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

4.10. Ingresos por servicios de Transporte

La Compañía reconoce los ingresos procedentes principalmente de contratos de concesión y otros como: cuentas en participación y colaboración empresarial, con clientes como actividades ordinarias de tal manera que represente la transferencia del servicio comprometido con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual La Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios. Paso seguido a la medición del contrato, La Compañía recibe el ingreso de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato, como es cada una de sus tipologías de Kilómetros, vehículos y pasajeros.

La Compañía reconoce el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) La Compañía satisface una obligación de desempeño: La Compañía reconoce el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio).

De acuerdo con la naturaleza de los servicios prestados por La Compañía a sus clientes, La Compañía ha identificado las siguientes obligaciones de desempeño que se cumplen a lo largo del tiempo:

- (a) Mantener disponible la totalidad de la flota durante el plazo de ejecución del Contrato de Concesión.
- (b) Operación y mantenimiento de la flota durante la etapa de operación y reversión.

Para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, la medición del progreso se realiza a partir de métodos que se basan en el servicio transferido de conformidad con los términos y condiciones del Contrato de Concesión 010-2010.

4.11. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando el mismo esté asociado con alguna partida reconocida directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en los resultados y es la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, cuando no ha sido reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, son medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La Compañía compensa los activos por impuesto corrientes y los pasivos por impuesto corrientes, así como los activos y pasivos por impuestos diferidos si se cumplen ciertas condiciones de exigibilidad y legalidad.

4.12. Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico en donde opera La Compañía. Sus importes monetarios se expresan en pesos colombianos para reconocer la diferencia en cambio que surge entre la moneda funcional de La Compañía y la moneda extranjera en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocen en los resultados del periodo en el que aparezcan. Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en otro resultado integral.

4.13. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

La Compañía cambia una política contable sólo si tal cambio se requiere por una nueva norma adoptada por el gobierno colombiano; o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de La Compañía.

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o del periodo del cambio y períodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

La Compañía corrige los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros autorizados para su emisión después de haberlos descubierto, reexpresada la información comparativa para el periodo o períodos anteriores en los que se originó el error; o, si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

4.14. Partes Relacionadas

Si La Compañía ha tenido transacciones con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, ésta revela la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía en aras de darle cumplimiento al acuerdo de reorganización, a partir de 27 de diciembre del 2022 inició un proceso de renegociación con las entidades financieras con el propósito de reformar las condiciones de pago que se pactaron en el acuerdo de reorganización, ya que las obligaciones estaban amarradas a la DTF y con el aumento de la tasa el servicio de deuda se triplicó a partir del 2022. Estas tasas continúan en la fecha por encima del 17%, generando un altísimo pago de servicio de deuda de intereses. Por esta razón, la Administración decidió renegociar, solicitar una renegociación de las condiciones del crédito en las condiciones en las que se negoció o en las condiciones que se establecieron en el modelo base de negociación. La ampliación en el plazo de amortización, una fijación de la tasa de interés pagada y un piso para la tasa cobrada, una ampliación en el monto, en el nivel máximo del endeudamiento que va a ser sujeto de una, o con lo que se va a llevar a cabo una reforma del acuerdo de reorganización, así como la negociación con los proveedores, que por efecto del déficit de caja pues aumentaron sus vencimientos según las condiciones pactadas con ellas, pero para los cuales con el propósito de normalizar esas obligaciones se firmaron acuerdos de pago que se han venido cumpliendo desde marzo a la fecha y que tienen como propósito normalizar Estados Financieros Generales al 31 de marzo de 2025-2024

el pasivo de post-ley. A sí mismo, la compañía ha hecho un gran esfuerzo por lograr maximizar sus ingresos, por establecer estrategias que permitan maximizar sus ingresos y reducir u optimizar los costos y gastos de operación y administración

Riesgo de Tasa de Interés: A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad mantiene sus obligaciones de deuda, el mayor endeudamiento de la Sociedad corresponde a créditos con entidades financieras como Davivienda, Bancolombia en la actualidad Merrill Lynch, Volvo Group y Arrendamiento Mercantil-AMSA, con las cuales se está renegociando el crédito en general, pero estas negociaciones se cerrarán en 2025.

Riesgo de liquidez: El servicio que se presta se deriva del contrato de concesión los recursos son pagados por transferencia Bancaria a Través del patrimonio Autónomo 10 días posterior a la prestación del servicio, nuestra principal fuente de financiamiento proviene del contrato de concesión.

La compañía presenta un significativo nivel de endeudamiento, debido al desequilibrio económico surgido en el desarrollo del contrato de prestación del servicio de transporte. Como se indicó en el Otrosí No 15. Por lo anterior, la Organización ha venido acumulando desde su inicio una serie de pasivos que no han sido servidos oportunamente y que llevaron a la empresa a solicitar admisión al proceso concursal Ley 1116 con el propósito de viabilizar el contrato y cancelar todas sus obligaciones de crédito. Adicionalmente, a las protestas sociales, el vandalismo, la evasión y el déficit de operadores han contribuido a aumentar el nivel de endeudamiento.

De acuerdo con lo anterior la compañía está trabajando en tener al día su planta de operadores, además de reducción de costos, ponerse al día con la cartera de sus proveedores, optimizando sus recursos y maximizando sus ingresos.

Se van a realizar mesas de negociación entre los concesionarios y Transmilenio, para analizar la viabilidad y sostenibilidad del contrato de concesión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la organización proviene principalmente de las obligaciones que presenta con Banco Davivienda, Merrill Lynch, (anteriormente Bancolombia), Volvo y Arrendamiento Mercantil (AMSA).

Riesgo de mercado

Con relación al contrato de Concesión, Organización Suma SAS no asigna tarifas lo hace Transmilenio, adicional a las protestas sociales, decisiones del gobierno que afectan el sector, además de influir los siguientes factores económicos:

- Crecimiento economía
- Tasa de desempleo
- Déficit de operadores
- Incremento del dólar
- Devaluación

6. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

El siguiente es un detalle de valor en libros de los equivalentes al efectivo:

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Caja (1)	\$15.000	\$15.000
Depósitos en entidades financieras (2)	\$1.378.665	\$1.545.562
Equivalentes de efectivo (3)	\$6.908.714	\$117.903
Total	\$8.302.379	\$1.678.465

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) Corresponde al valor de la caja menor asignada
- (2) Corresponden a los saldos reportados por las siguientes entidades financieras, para el 2024 se lograron pagar algunas obligaciones antes del cierre y algunos traslados a la cuenta 4295.

Entidad Financiera	Cuenta	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Banco Falabella	146050021038	86.269	42.443
Banco Davivienda	482300002516	1	1
Banco Davivienda	451500117119	531	530
Banco Davivienda	482800017899	490	16.042
Banco Davivienda	482800017915	179	1.900
Banco Davivienda	482800017907	2.153	17.700
Banco Davivienda	482800017873	1.289.042	1.466.946
Total		\$ 1.378.665	\$ 1.545.562

- (3) A continuación, se relacionan los equivalentes de efectivo conformado por doce (12) cuentas del fideicomiso con sus saldos a la fecha de corte, se realizaron algunos traslados a la cuenta terminada en 4295 de la cual por el cierre no alcanzaron a salir los pagos.

Entidad Financiera	Cuenta	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Fideicomiso Davivienda	45630005062	\$ 1.653.583	\$ 34.696
Fideicomiso Davivienda	60845200866631	188	174
Fideicomiso Davivienda F. Opex	608451200866649	3.716	9.155
Fideicomiso Davivienda	608451200866714	4.208.739	207
Fideicomiso Bancolombia	608451200866722	959.610	129
Fideicomiso Davivienda F. Capex	608451200866730	2.740	2.535
Fideicomiso Davivienda	456370024295	74.622	64.410
Cuenta De Ahorro Davivienda	456370078507	2.350	3.571
Fideicomiso Davivienda Sumando Sueños	608451202077450	412	381
Patrimonio autónomo			
Administrados Por La Soc Fid	1427-1	548	487
Fondo Rentar	3180	1.047	1.079
Fondo Rentar	3245	1.159	1.079
Total		\$ 6.908.714	\$ 117.903

6.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CLIENTES

Instrumentos Financieros medidos al Precio de la Transacción

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
cuentas por cobrar clientes (1)	\$6.918.766	\$5.358.143
Total corriente	\$6.918.766	\$5.358.143
No Corriente		
cuentas por cobrar clientes (2)	214.989	132.771
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	184.966	184.966
Total no corriente	\$399.955	\$317.737

El saldo corresponde a ingresos vinculados a la operación: El rubro más representativo está registrado en cabeza de Transmilenio S.A., que reconoce el ingreso por concepto de servicio de transporte público de pasajeros de la última semana de marzo 2025 valorado en \$ 6.841.095 y otros \$77.671. El saldo a 31 de marzo 2023 corresponde a ingresos vinculados a la operación valorado en \$5.199.906 y otros \$158.237

6.3 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Retención en la fuente	\$ 1.808	\$ 1.115
Autorretención renta (1)	3.389.760	2.953.699
Impuesto de industria retenido	0	6
Saldo a favor impuesto sobre la renta (2)	5.538.575	3.184.807
Total	\$ 8.930.143	\$ 6.139.627

- (1) Autorretenciones de retención en la fuente a corte de marzo 2025 por \$ 3.389.760 para marzo 2024 corresponde a \$2.953.699
- (2) El saldo a 31 de marzo 2025 corresponde a saldo a favor por concepto de renta año 2021 por \$1.490.151, 2022 por \$1.694.657 y 2023 por 2.353.767.

6.4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Anticipos y Avances	\$ 841.834	\$ 175.988
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	7.891	7.891
A trabajadores	277.980	128.898
Otros (1)	2.598.102	3.957.696
Total corriente	\$ 3.725.807	\$ 4.270.473
No corriente		
Anticipos y Avances (2)	\$ 3.940.514	\$ 3.940.514
Otros (3)	3.990.775	3.412.909
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	130.000	130.000
Total no corriente	\$ 8.061.290	\$ 7.483.423

- (1) El saldo a 31 de marzo 2025 corresponde a: cuentas por cobrar de terceros por valor de \$55.135, conciliaciones a favor por \$3.394 y saldos por cobrar por \$2.539.573. El saldo a 31 de marzo 2024 corresponde a: cuentas por cobrar de terceros por valor de \$34.507, conciliaciones a favor por \$2.973 y saldos de incapacidades y saldos por cobrar principalmente al vinculado económico Green Bus \$3.920.216
- (2) El saldo a 31 de marzo 2025 y 2024 obedece a saldo de flota de inicio de operación por \$3.309.465, y otros anticipos por \$631.049
- (3) El saldo a 31 de marzo 2025 corresponde a: cuentas por cobrar a terceros \$ 648.959 conciliaciones a favor \$3.445, embargos \$3.747 y otros por vehículos pendientes de chatarrización por \$3.334.624. El saldo a 31 de marzo de 2024 corresponde a: cuentas

por cobrar a terceros \$443.515 conciliaciones a favor \$3.445, embargos \$4.185 y otros por vehículos pendientes de chatarrización por \$2.961.764

6.5 INVENTARIOS

Los inventarios durante y al cierre del período los siguientes saldos y movimientos:

Descripción	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Combustibles	443.123	58.140
Repuestos de carrocería	303.322	225.556
Repuestos de diferencial	10.969	3.957
Repuestos de eléctricos	598.226	288.430
Repuestos de embrague	56.916	26.580
Repuestos de Filtración	49.988	46.152
Repuestos de frenos	183.631	117.168
Repuestos de Hidráulico	38.518	27.129
Repuestos de Inyección	108.071	47.323
Repuestos de Llantas	84.046	54.648
Repuestos de Lubricación	165.842	211.949
Repuestos de misceláneos	30.538	21.294
Repuestos de motor	362.053	169.097
Repuestos de neumática	226.335	115.474
Repuestos de refrigeración	86.642	61.273
Repuestos de rodaje	43.817	49.220
Repuestos de suspensión	147.335	93.304
Repuestos de transmisión	105.571	74.846
Deterioro de inventarios	-146.011	-146.011
TOTAL	\$ 2.898.932	\$ 1.545.529

6.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Contenedor	Maquinaria y Equipo (1)	Equipo de Oficina (2)	Herramientas (3)	Equipo de Computación y Comunicación (4)	Carro Taller	Total
Costo 1 de enero de 2025	21.074	795.316	961.401	597.760	863.919	30.990	3.270.460
Adiciones	-	32.968	6.854	89.259	26.937	-	156.018
Reclasificación de cuentas	-	-	-	-1.263	-10.252	-	-11.515
31 de marzo de 2025	21.074	828.284	968.255	685.756	880.604	30.990	3.414.963
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados							
Costo 1 de enero de 2025	1.510	282.699	709.829	426.261	637.117	25.405	2.082.821
Depreciación anual 31 de marzo de 2025	105	17.919	20.155	55.894	38.158	0	132.231
Importe en libros 31 de marzo 2025	1.615	300.618	729.984	482.155	675.275	25.405	2.215.052
31 de marzo 2025	19.459	527.666	238.271	203.601	205.329	5.585	1.199.911
Concepto	Contenedor	Maquinaria y Equipo (1)	Equipo de Oficina (2)	Herramientas (3)	Equipo de Computación y Comunicación (4)	Carro Taller	Total
Costo 1 de enero de 2024	21.074	442.484	885.125	439.072	805.236	30.990	2.623.981
Adiciones	-	-	1.240	10.307	15.056	-	26.603
31 de marzo de 2024	21.074	442.484	886.365	449.379	820.292	30.990	2.650.584
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulado							
Costo 1 de enero de 2024	1.088	228.392	636.195	326.405	503.754	23.682	1.719.516
Depreciación anual	105	8.567	13.536	7.571	27.750	431	57.960
31 de marzo 2024	1.193	236.959	649.731	333.977	531.504	24.112	1.777.476
Importe en libros 31 de marzo 2024	19.881	205.525	236.634	115.403	288.788	6.878	873.108

6.6.1 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	Terrenos (1)	Edificios (2)	Total
Costo 1 de enero de 2025	7.766.706	3.666.146	11.432.852
31 de marzo de 2025	7.766.706	3.666.146	11.432.852
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
Costo 1 de enero de 2025	0	507.104	507.104
Depreciación anual	0	18.324	18.324
Importe en libros 31 de marzo 2025	0	525.428	525.428
Total	7.766.706	3.140.719	10.907.424

Concepto	Terrenos (1)	Edificios (2)	Total
Costo 1 de enero de 2024	7.766.706	3.666.146	11.432.852
31 de marzo 2024	7.766.706	3.666.146	11.432.852
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
Costo 1 de enero de 2024	-	433.811	433.811
Depreciación anual	-	18.323	18.323
31 de marzo 2024	-	452.134	452.134
Importe e libros 31 de marzo 2024	7.766.706	3.214.012	10.980.718

- (1) Patio Tuyo. Organización Suma propietario del 70,55% del predio de escritura pública No 155 de la Notaría cuarenta y cuatro (44) del círculo de Bogotá, matrícula inmobiliaria No. 50C-1486860, ubicado en la Cra. 115A Bis # 60^a-39 hoy Cra. 113B # 63i-39 Bogotá, valorado en libros por \$7.766.706. En atención a la autorización de la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de octubre de 2024, fue grabado con garantía hipotecaria a favor de Scania Finance el inmueble Tuyo, igualmente se manifiesta la existencia de garantías mobiliarias sobre flota a favor de Bancolombia, Davivienda y Volvo, adicionando la inscripción de demanda en 51 buses.
- (2) Patio Tuyo: Corresponde a la edificación que a la fecha de cierre presenta un saldo neto en libros por valor de \$ 3.140.718

6.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Derechos Litigiosos (1)	Licencias (2)	Mejoras (3)	Prosperidad	Total
Costo 1 de enero de 2025	6.600.000	509.553	14.078.550		21.188.103
Adiciones	0	1.019	375.883		376.902

31 de marzo de 2025	6.600.000	510.572	14.454.433	21.565.005
Amortización acumulada				
Costo 1 de enero de 2025	-	341.889	2.665.114	3.007.003
Amortización Anual	-	13.891	247.007	260.898
31 de marzo de 2025	-	355.780	2.912.121	3.267.901
Importe en libros 31 de marzo de 2025	6.600.000	154.792	11.542.312	18.297.104

Concepto	Derechos Litigiosos (1)	Licencias (2)	Mejoras Prosperidad (3)	Total
Costo 1 de enero de 2024	6.600.000	470.796	13.585.071	20.655.867
Adiciones	-			
31 de marzo 2024	6.600.000	470.796	13.585.071	20.655.867
Amortización acumulada				
Costo 1 de enero de 2024	0	287.083	1.720.032	2.007.117
Amortización anual	0	16.801	231.898	248.699
31 de marzo 2024	-	303.884	1.951.930	2.255.816
Importe en libros 31 de marzo 2024	6.600.000	166.912	15.537.001	18.400.051

- (1) Corresponde a los derechos litigiosos de veintidós (22) vehículos por \$6.600.000 los cuales se transfirieron a la compañía y se encuentran actualmente en reclamación de SI03 a Transmilenio S.A.

De acuerdo con lo anterior el 13 de mayo de 2019, se profirió laudo arbitral por parte de centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá en el cual se accedió parcialmente a las pretensiones, declarando el incumplimiento del contrato por parte de Transmilenio, pero negando la cuantificación de perjuicios, por lo cual se tramitó acción constitucional de tutela por medio del expediente 11001031500020190205901 ante el Consejo de Estado. La acción de tutela fue seleccionada por la Corte Constitucional para revisión, la cual declaró improcedente la demanda de tutela, quedando cerrada la vía judicial.

Al margen de las resultas, en las actuaciones judiciales, se ha abordado el asunto con algunos accionistas del concesionario, para revisar el tema relacionado con la capitalización, se está en proceso de revisar la procedencia y el mecanismo correspondiente para su realización.

- (2) A 31 de marzo de 2025 el rubro de licencias presenta un saldo de \$510.572 y para el año 2024 \$ 470.796 que corresponde a software tanto para la operación como EAM, CLAP y otras para la administración LN.
- (3) Se continua con la instalación de patio prosperidad, el cual cuenta con: Estación de combustible, parqueadero para la flota, zona de lavado y mantenimiento, para el mes de marzo de 2025 se presentan adiciones por \$375.883

6.7.1 DERECHOS DE CONCESIÓN

Concepto	Gastos Preoperativos (1)	Derechos por Vinculación a la Operación (2)	Derechos - Chatarrización Vehículos (3)	Flota TPC (4)	Flota Operativa (5)	Flota y Equipo de Transporte (6)	Total
Costo 1 de enero de 2025	46.590.743	1.435.942	123.253.713	6.537.205	148.133.946	119.524	326.071.072
Adiciones	-	-	2.071.054	528.475	-	-	2.599.529
Retiros	-	-	-	-2.363.754	-	-	-2.363.754
Reclasificación de Ctas	-	-	-	0	-	-	-
31 de marzo 2025	46.590.743	1.435.942	125.324.766	4.701.926	148.133.946	119.524	326.306.847
Amortización acumulada	-	-	-	-	-	-	-
Costo 1 de enero de 2025	21.426.890	717.201	47.054.780	3.182.934	89.180.828	51.351	161.613.984
Reclasificación de Ctas	-	-	-	-1.152.156	-	-	-1.152.156
Amortización Anual	535.401	12.992	2.746.824	331.541	2.472.260	0	6.099.018
31 de marzo 2025	21.962.291	730.193	49.801.604	2.362.319	91.653.088	51.351	166.560.846
Importe en libros 31 de marzo 2025	24.628.452	705.749	75.523.163	2.339.607	56.480.858	68.173	159.746.001

Concepto	Gastos Preoperativos (1)	Derechos por Vinculación a la Operación (2)	Derechos - Chatarrización Vehículos (3)	Flota TPC (4)	Flota Operativa (5)	Flota y Equipo de Transporte (6)	Total
Costo 1 de enero de 2024	44.438.294	1.435.942	125.056.579	8.951.525	148.133.946	119.524	328.135.810
31 de marzo 2024	44.438.294	1.435.942	125.056.579	8.951.525	148.133.946	119.524	328.135.810
Amortización acumulada	-	-	-	-	-	-	-
Costo 1 de enero de 2024	21.461.416	652.242	40.601.015	1.795.587	79.300.968	20.206	143.831.434
Amortización Anual	535.401	12.992	1.618.257	99.036	2.470.172	1.658	4.737.516
31 de marzo 2024	21.996.817	665.234	42.219.272	1.894.623	81.771.140	21.864	148.568.950
Importe en libros 31 de marzo 2024	22.441.477	770.708	82.837.307	7.056.902	66.362.806	97.660	179.566.860

- (1) Corresponde a todos los gastos pagados por anticipado y gastos preoperativos incurridos en la primera etapa del desarrollo de Contrato de Concesión No. 010-2010. La administración determinó realizar la amortización a partir del 01 de enero de 2016 y esta se extenderá hasta el término de finalización del Contrato de Concesión No. 010-2010.
- (2) Hacen parte de la propuesta inicial presentada a Transmilenio S.A. de dieciséis (16) vehículos por \$1.435.942 vinculados a la operación de acuerdo con el contrato de concesión, cuyas tarjetas de propiedad no figuran a nuestro nombre y el proceso está en trámite, por lo tanto, en el año 2023 fue reclasificado de intangible a derecho de concesión, los anticipos dados de esta flota:

PLACA	VALOR
SGM179	62.489
SGN808	78.610
SGN809	78.610
SGN810	78.610
SGU466	36.782
SHC524	72.017
SHN704	101.539
SIA262	131.314
SIB427	131.314
SIB428	131.314
SIB676	68.641
SII955	77.708
SIM100	92.862
VDB802	91.580
VDK517	95.946
VDO157	106.607
Total	1.435.942

- (3) Vehículos chatarrizados que surgen como obligación del contrato de concesión No. 010- 2010 y representan novecientos noventa (1002) vehículos cuyo costo asciende a \$125.324.766.462 a marzo 31 de 2025 se trasladó de la Flota del TPC a chatarrización de 9 Vehículos por \$2.071.053.609 La vida útil de este rubro para efectos de amortización se proyectó hasta la finalización del contrato de concesión, para el año 2025 no se han realizado activaciones de rentas.

NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
VEHICULOS NUEVOS	Comprende toda la flota nueva que SUMA a adquirido, como lo son: BUSETAS HINO-PADRONES- PADRONES HIBRIDOS-PADRONES ALIMENTADORES y que se encuentran actualmente en operación.	409
	Carro Taller	3
VEHICULOS USADOS	Corresponde a la flota operativa comprada al transporte público colectivo, y que se encuentra actualmente en operación.	21
	Vehículos para Capacitación	0
TOTAL		433

(3) Para los vehículos del transporte público colectivo TPC a partir del 1 de enero de 2020 y de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 010-2010 y a la CINIIF 12 (acuerdo de concesión de servicios) esta flota se amortiza al 2036. Para el año 2025 se realizó un traslado de 9 vehículos a vehículos chatarrizados

(4) La flota operativa al 31 de marzo 2025 asciende a \$56.480.657 esta flota para el periodo de convergencia se les realizo un recalculo desde su fecha de puesta en servicio, para la flota nueva se les tuvo en cuenta la vida útil de sus 12 y 15 años de acuerdo con el contrato y para la flota del TPC se llevó su vida útil desde la fecha de puesta en servicio hasta la finalización del contrato de concesión.

(5) A 31 de marzo 2025 la Compañía cuenta con una Flota de Transporte de cuatrocientos cincuenta (433) vehículos discriminados así: 95 buses, 61 busetas, 1 microbuses, 162 padrones, 91 padrones alimentadores, 20 padrones híbridos, 3 Carro-taller.

6.7.2 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Concepto	Arrendamientos
Costo 1 de enero de 2025	14.661.943
Adiciones	0
31 de marzo 2025	14.661.943
Amortización acumulada	
01 de enero de 2025	5.263.403
Amortización Anual	231.997
31 de marzo 2025	5.495.400
Importe en libros 31 de marzo 2025	9.166.543

Concepto	Arrendamientos
Costo 1 de enero de 2024	12.889.859
31 de marzo 2024	12.889.859
Amortización acumulada	
01 de enero de 2024	3.932.997

Amortización Anual	238.895
31 de marzo 2024	4.171.893
Importe en libros 31 de marzo 2024	8.717.967

Los arrendamientos de los patios incurridos en el periodo informado corresponden a \$14.661.943, estos fueron registrados de acuerdo con la NIIF16 (Derechos de Uso), constituidos por su valor del contrato de cada uno de los patios, llevándolos a valor presente y calculándoles un interés.

De acuerdo con lo anterior se están amortizando el canon de acuerdo con cada uno de los contratos de los patios.

6.8 IMPUESTO DIFERIDO

La compañía hace reconocimiento de impuesto diferido de acuerdo con los criterios de reconocimiento de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias así:

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Impuesto diferido activo	\$ 22.421.532	\$ 16.625.670
Impuesto diferido pasivo	9.235.995	1.125.792
Total	\$ 13.185.537	\$ 15.499.878

6.9 OBLIGACIONES FINANCIERAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos Financieros medidos al Costo Amortizado con Entidades Financieras

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Créditos Sindicados Davivienda	\$ 7.505.240	\$ 7.533.065
Créditos Sindicados Bofa	7.590.817	7.542.428
Crédito Volvo	3.949.179	3.953.237
Total Corriente	\$19.045.236	\$19.028.730
No Corriente		
Créditos Sindicados Davivienda	\$ 57.644.409	\$ 60.716.449
Intereses Davivienda	19.882.375	16.254.299
Créditos Sindicados Bofa	58.301.693	60.792.092
Intereses Bofa	22.112.588	17.159.234
Crédito Volvo	1.089.354	1.089.011
Intereses Volvo	3.108.573	2.878.468
crédito Amsa	30.665.203	28.378.594
interés Amsa	9.387.750	6.858.556
intereses Arrendamientos Patios	0	295.564
Total No Corriente	\$202.191.945	\$194.422.267
Gran Total	\$221.237.181	\$213.450.997

La Administración decidió renegociar las condiciones del crédito sindicado con Davivienda y Merrill Lynch Credit Products, LLC en las condiciones que se establecieron en el modelo base de negociación. Esta renegociación o esta modificación a las condiciones del crédito sindicado se lograron celebrar el 27 de diciembre del 2022. Una ampliación en el plazo de amortización, una fijación de la tasa de interés pagada y un piso para la tasa cobrada, una ampliación en el monto, en el nivel máximo del endeudamiento, así quedarían los parámetros de la refinanciación de acuerdo con el otorgado No. 9 del crédito sindicado:

Amortización de capital:

Pago capital	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
Aprobado	7,3%	5,1%	2,3%	10,8%	11,5%	11,7%	12,7%	15,0%	15,0%	8,6%

Intereses remuneratorios: Los Intereses del Crédito Sindicado se pagarán de la siguiente forma:

	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
Tasa de interes cobrada	Max (DTF+0%;5%)							
Tasa de interes pagada	3% EA							

3. El diferencial entre los intereses causados y pagados se acumularán y serán cancelados a los bancos, en veinte (24) cuotas mensuales iguales a partir del 30 de enero de 2030, siendo la última el 30 de diciembre de 2031.

4. Condonación de intereses. En el evento en que el deudor cumpla oportunamente con sus obligaciones de pago, así como las demás obligaciones establecidas en el presente contrato. Los Bancos condonaran los intereses pendientes de pago de la siguiente manera: 20% en 2025 y 20% en 2030.

5. Covenants:

- a. Incrementar el monto máximo de nuevo endeudamiento \$200.000 millones.
- b. Ajustar el indicador financiero, deuda financiera/EBITDA de la siguiente forma:

Covenant Endeudamiento	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Actual	7,50	6,50	5,50	5,00	4,50	4,00	3,00	2,50	1,50
Nueva Propuesta	7,50	6,50	6,00	5,50	5,00	4,50	3,50	3,00	2,00

Ajustar el indicador EBITDA/gastos financieros para los años 2022 y 2023, donde deberá ser mayor a 1,75. De 2024 en adelante se mantendrá el covenant actual de mayor a 2,5%

Adicional se encuentra un pasivo reestructurado de Volvo Group Colombia SAS a 31 de marzo por \$35.232.345 pesos m/cte. de los cuales se ha abonado por capital durante la vigencia 2025 \$ 520.315.

6.10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - PROVEEDORES

Instrumentos Financieros medidos al Precio de la Transacción

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Otros	\$23.052.631	\$18.429.448
Total corriente	23.052.631	18.429.448
No corriente (1)		
Otros	5.966.906	8.876.075
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	53.307	53.307
Total	\$ 6.020.213	\$ 8.929.382

(1) Corresponde a las obligaciones de post ley adquiridas con proveedores, entre los cuales se destacan por su nivel de compras:

Nit	Nombre
900315569	VOLVO GRUOP COLOMBIA S A S
900353873	SCANIA COLOMBIA SAS
800007813	VANTI S.A ESP
900412568	ACEALDA GROUP LTDA
900683412	RHEA GROUP S A S
900922557	GLOBAL VIDRIO S.A.S,
830140401	AUTOPARTES HUERTAS E.U.
830095213	ORGANIZACION TERPEL S A
830085540	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS
900520375	QUALITY CARWASH MASIVO & ASOCIADOS
901562718	MAC PARTES INTERNATIONAL SAS
890904615	AUTOAMERICA SA
830146048	REENCAUCHADORA REENSUR SAS
900829415	IMAG BOGOTA INGENIERIA MECANICA AUT
444444449	SHANDONG FIRST AUTO PARTS CO., LTD
805004659	SOLO TURBOS S.A.S.
900019033	REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S.
901373332	FONDO DE EMPLEADOS SUMATE
900396484	ELECTROFRENORR SAS
900340506	UNIVERSAL DE PARTES Y REPUESTOS SAS
901342191	EUROTECNICA COLOMBIA SAS
900395628	FILT CHEVROLET S.A.S.
830115250	RODAM Y REPTOS MUNDIALES S A
901219333	VIDRIOS CELIS SAS
444444448	RECAMBIO EJES Y CAJAS SA

900426910	HIDROTECNIK SAS
900789008	GRUPO EMPRESARIAL PINEDA SAS
900651869	TORNOMETALES DOS TORRES SAS
900239627	INGEROD COMERCIALIZADORA S.A.S.
860047560	SOCIEDAD TRANSP DE LOS ANDES

Por efecto de la admisión al proceso concursal Ley 1116, los acuerdos de pago y/o contratos de transacción celebrados por la compañía, se suspendieron y fueron reportados dentro del pasivo reestructurable para el trámite de rigor ante el juez del concurso, que a diciembre de 2023 asciende a \$8.925.033 en este rubro.

A la par de la manifestación que antecede y atendiendo el mandato del Auto admsorio proferido el 7 de febrero del año 2018, se surtió la debida notificación a los juzgados donde cursan procesos de ejecución para que éstos sean remitidos a la Superintendencia de Sociedades y si se han dictado medidas cautelares sean dejadas a disposición del juez natural

6.11 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Instrumentos Financieros Pasivos medidos al Precio de la Transacción

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente.		
Honorarios	1.303.301	258.862
Servicios de mantenimiento	1.623.184	3.895.878
Servicio de Lavado	-	312.096
Arrendamientos	425.610	213.113
Servicios públicos	24.587	41.384
Seguros	921.359	994.792
Reembolso caja menor	5.060	10.588
Otros costos por pagar	7.233	4.787
Otros servicios	6.002.517	5.504.030
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	181.485	150.946
pagos pendientes cabeceras	(90)	50
Total corriente	\$ 10.494.246	\$ 11.386.526

- (1) De la cartera corriente estos son los proveedores que nos prestan el mantenimiento de la flota, dentro de los más representativos están:

Nit	Nombre
900683412	RHEA GROUP S A S
900019033	REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S.
900829415	IMAG BOGOTA INGENIERIA MECANICA AUT

- (2) Durante lo transcurrido del año 2025, seguimos realizando adecuaciones a los patios tanto de Jardín como de turquesa, prosperidad y hangar.

- (3) Se realizaron las renovaciones de las pólizas de cumplimiento como son: Responsabilidad civil contractual Estados Financieros Generales al 31 de marzo de 2025-2024

y extracontractual, empresarial, todo riesgo, terrorismo, SOAT y cumplimiento.

- (4) En este rubro los proveedores nos prestaron los siguientes servicios: Impuestos, combustible, gas, llantas, dotación, lavado, acercamiento de rutas, exámenes médicos, aseo y cafetería, vigilancia, cámaras, elementos de bioseguridad entre otros, de los más representativos tenemos:

Nit	Nombre
899999061	SECRETARIA DE HACIENDA
860050247	VIGIAS DE COLOMBIA S R L LIMITADA U
860074186	DISICO S.A.
901055495	ALIA RTE SAS
901050547	YAK SAS
860047560	SOCIEDAD TRANSP DE LOS ANDES
900569535	HELICE R&D GROUP SAS

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
No Corriente		
Comisiones	4.183	4.184
Honorarios	188.877	188.877
Servicios técnicos	178.771	188.410
Servicios de mantenimiento	3.235.665	3.234.003
Arrendamientos	62.892	62.892
Servicios públicos	7.113	7.113
Otros costos por pagar	880	880
Otros servicios	9.150.807	9.150.806
Cuentas por pagar nomina si99 (ver nota 3.16)	90.593	90.593
IPC Ley 1116	12.810.399	11.600.709
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	2.046.967	1.436.373
Total no corriente	\$ 27.777.147	\$ 25.964.840

- (1) Esta cartera es Preley dentro de los proveedores más significativos tenemos:

Nit	Nombre
76086707	ARRENDAMIENTO MERCANTIL S.A
900536986	ASSIST BUS S.A.S
816006799	C.I. BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S. EN
900683412	RHEA GROUP S A S
860032115	CENTRO AUMOTOR DIESEL S A
900315569	VOLVO GRUOP COLOMBIA S A S
860508826	TELLANTAS Y CIALTDA

900016421	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ
900395628	FILT CHEVROLET S.A.S.
900621412	SINERGIA Y LOGISTICA SAS
900663483	MUNDO PARTES LLANTAS Y SERVICIOS S
900697011	CONNECTOR INGENIERIA S.A.S
830020730	SURTIRETENES Y RODAMIENTOS LTDA
800220542	SEGURIDAD SELECTA LTDA
900165418	SOMOS DIESEL REPUESTOS E.U.
80435952	FUNEME BELLO JAIME ALBERTO
900581559	INDUSTRIAL DE SUMINISTROS MCJ SAS
900623624	CLEANSTEAM SAS
890304055	DIESEL REPUESTOS SAS
900730034	CAUCHOS BOSA SIMA SAS
19070939	MORENO OSPINA MIGUEL
800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADOR
900376876	MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS SAS
800038193	CONFECCIONES MONTHELIER SAS
900922557	GLOBAL VIDRIO S.A.S,
900382443	GESTIONES Y SOLUCIONES EN TRP
830050577	COMERCIALIZADORA F Y H IMPORTADOR
900817740	TALLERES VICTOR H S.A.S.
900452786	MULTISERVICIO AUTOMOTOR SAS

6.11.1 PASIVO POR DERECHO DE USO

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Arrendamiento patios	674.128	635.184
Total arrendamientos	\$ 674.128	\$ 635.184
No corriente		
Arrendamiento patios	10.298.119	8.560.040
Total arrendamientos	\$ 10.298.119	\$ 8.560.040

De acuerdo con la convergencia, a partir del 1 de enero de 2022 se creó el pasivo por derecho de uso para los arrendamientos de los patios con proyecciones de acuerdo con cada contrato de acuerdo con la NIIF 16 y de acuerdo con su amortización del canon se muestra en el pasivo corriente o no corriente.

6.11.2 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR RENTAS

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Vehículos en renta (1)	1.221.738	5.807.278
Total corriente	\$ 1.221.738	\$ 5.807.278
No Corriente		
Vehículos en renta	0	1.523.123
Vehículos en anticipo	377.827	377.827
Vehículos 12 meses (2)	1.041.895	1.041.89
Vehículos Transmilenio (3)	6.462.877	6.462.877
Vehículos inicio de operación		
Vehículos inicio de operación	3.327.013	3.327.013
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	829.240	829.240
Total Rentas	\$ 12.038.852	\$ 13.561.975

- (1) El concesionario cuenta hoy con 393 rentas, para un total de 335 propietarios, de las cuales se viene pagando la cuota mensual de acuerdo con contrato y acuerdos con cada uno de los propietarios de estas, durante el año 2025 no se han activado rentas.
- (2) Corresponden a compra de 22 vehículos de los cuales se encuentra en pasivo preley.
- (3) Se compraron 72 vehículos a Transmilenio que se encuentran en pasivo preley.

6.11.3 OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Instrumentos Financieros Pasivos medidos al Precio de la Transacción

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Otros	2.164.134	7.593.739
Cuentas por pagar Planilla	262	4.882
Total Otras cuentas por pagar corrientes	\$ 2.164.396	\$ 7.598.621
No Corriente		-
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	3.054.810	3.054.810
Otros	672.599	672.599
Total otras cuentas por pagar	\$ 3.727.409	\$ 3.727.409

- (1) El saldo del pasivo no corriente corresponde a terceros cuyo pasivo se reconoció en el Proyecto de Graduación y Calificación de Créditos y que será sujeto de pago según las condiciones que se negociaron en el Acuerdo General de Pagos.

6.12 PASIVOS POR IMPUESTOS

Pasivos por Otros Impuestos y Retenciones

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Retención en la fuente y retención de iva	888.714	441.857
Ica retenido	121.086	42.692
Ica por pagar	589.802	299.212
Total	\$ 1.599.602	\$ 783.761

6.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a los empleados a la fecha sobre la que se informa es:

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Corriente		
Retenciones y aportes de nómina (1)	487.898	466.361
Acreedores varios (2)	623.788	699.066
Salarios por pagar	239.873	122.002
Cesantías	967.714	929.228
Intereses sobre cesantías	28.016	27.161
Prima de servicios	961.668	924.225
Vacaciones	2.170.741	1.848.427
Total	\$ 5.479.698	\$ 5.016.471

- (1) El saldo a 31 de marzo de 2025 está representado por: Aportes a EPS por \$163.167, ARL por \$ 133.030, ICBF, Caja de Compensación y Sena por \$ 162.433 embargos judiciales por \$ 6.193, fondos por \$ 18.075. y otros por \$5.000. El saldo a 31 de marzo de 2024 está representado por: Aportes a EPS por \$155.090, ARL por \$126.028 ICBF, Caja de Compensación y Sena por \$149.976, embargos judiciales por \$10.594, fondos por \$19.514, AFC por \$5.000 y libranzas 159.
- (2) El saldo a 31 de marzo de 2025 está representado por: aportes a Colfondos \$53.918 Colpensiones \$135.384, Porvenir \$ 285.311, Protección \$ 141.623, aportes Skandia \$ 7.552. El saldo a 31 de marzo de 2024 está representado por: aportes a Colfondos \$59.415 Colpensiones \$118.516, Porvenir \$265.443, Protección \$ 138.856, aportes Skandia \$5.923 y decreto 558 Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección y Skandia \$110.913

6.14 OTROS PASIVOS

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Otros anticipos	121.755	117.120
Total	\$ 121.755	\$ 117.120

6.15 PATRIMONIO

Concepto	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
Capital social	54.710.159	54.710.159
(Perdidas) y/o utilidad del periodo	-2.466.889	-9.297.523
Perdida de años anteriores	-142.178.470	-124.317.587
Ajuste adopción NIIF	15.767.877	15.767.877
TOTAL	\$ (74.167.323)	\$ (63.137.074)

El Capital Autorizado de la Compañía está compuesto por setenta y dos millones de acciones (72.000.000) por un valor nominal de mil pesos m/cte. cada acción (\$1) de las cuales están suscritas y pagadas cincuenta y cuatro millones setecientas diez mil ciento cincuenta y nueve acciones (54.710.159) correspondientes a \$54.710.159; En cuanto al incremento de la perdida está dada por:

- Tarifa de remuneración por kilómetro insuficiente.
- Déficit de operadores y mayores costos de mano de obra.
- Alzas en el precio del combustible.
- Se siguen presentando altos niveles de evasión del pasaje, si bien para el año 2024 este fenómeno presentó una disminución en el componente alimentador (respecto a 2023), para el componente zonal el índice de evasión se mantiene.
- Menor número de validaciones y kilómetros por la velocidad comercial.
- Déficit de caja
- Novedades prematuras en la flota Scania.

Actualmente la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

Nombre del Accionista	Identificación	Número de Acciones	Valor Nominal Total	% Participación Accionaria
NEW LIFE INVERSIONES S.A. S	830.094.448	34.137.666	34.137.666	62,40%
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI99 S.A	830.060.151	10.314.209	10.314.209	18,85%
BM PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.S	900.086.407	5.060.811	5.060.811	9,25%
SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE LOS ANDES S.A	860.047.560	1.965.230	1.965.230	3,59%
TLS MASIVO S.A.S	830.111.465	724.047	724.047	1,32%
BARSA RECAUDOS Y VALORES S.A.S	830.089.777	723.711	723.711	1,32%
ALFA GROUP INVESTMENT S.A.S	900.446.699	723.711	723.711	1,32%
EXPRESO SUR ORIENTE S.A	860.045.813	682.472	682.472	1,25%
SOCIEDAD TRANSPORTADORA PLUS S.A.S	900.525.582	254.827	254.827	0,47%
SUMATE S.A.S	900.364.606	109.020	109.020	0,20%

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES UNIDOS DEL DISTRITO	860.022.022	8.653	8.653	0,02%
CAPITAL DE BOGOTÁ				
BUSES AMARILLOS Y ROJOS S. A	860.002.434	2.901	2.901	0,01%
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANOS	800.158.965	2.901	2.901	0,01%
Total	54.710.159	54.710.159	100%	

6.16 PARTES RELACIONADAS

Una entidad se considera relacionada con otra, si una de ellas puede ejercer el control o influencia significativa sobre la otra entidad, al tomar sus decisiones financieras y operativas. Una transacción con entidades relacionadas es toda transferencia de recursos u obligación independientemente que se aplique o no, un precio.

Los registros contables por cualquier transferencia de recursos se basan normalmente en el precio acordado entre las partes, sin embargo, cuando se trata de partes relacionadas, se puede presentar una flexibilidad en la determinación de los precios, que no se observa entre las empresas independientes

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionados se presentan a continuación:

Activo	Nota	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024
CORRIENTE			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar			
New life Inversiones S.A.S.	Nota 6.4	0	7.891
New life Inversiones S.A.S.	Nota 6.4	0	1.415
Total Corriente		\$ -	\$ 9.306
NO CORRIENTE			
Instrumentos Financieros- Clientes			
Si 03 S.A	Nota 6.2	184.966	184.966
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 6.4	65.000	65.000
New life Inversiones S.A.S.	Nota 6.4	15.000	15.000
SIT SI 99 S A	Nota 6.4	50.000	50.000
Total no Corriente		\$ 314.966	\$ 314.966
TOTAL ACTIVO PARTES RELACIONADAS		\$ 314.966	\$ 324.272
PASIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos Financieros-Proveedores			
SIT SI 99 S A (nota Crédito)	Nota 6.10	9.020	9.020
Cuentas comerciales por pagar			
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 6.11	181.485	150.946
Total Corriente		\$ 190.505	\$ 159.966
NO CORRIENTE			
Instrumentos Financieros-Proveedores			
New life Inversiones S.A.S.	Nota 6.10	3.173	3.173

SIT SI 99 S A	Nota 6.10	50.134	50.134
Cuentas comerciales por pagar			
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 6.11	59.144	59.144
Si 03 S.A	Nota 6.11	63.839	63.839
SIT SI 99 S A	Nota 6.11	5.096	5.096
Cuentas por pagar nomina si99	Nota 6.11	90.593	90.593
Cuentas comerciales por pagar Rentas			
Buses amarillo y rojo S.A.S.	Nota 6.11.2	829.240	829.240
Otras Cuentas comerciales por pagar			
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 6.11	52.606	41.329
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 6.11.3	38.113	38.113
New life Inversiones S.A.S.	Nota 6.11	41.665	32.733
New life Inversiones S.A.S.	Nota 6.11.3	92.062	92.062
SIT SI 99 S A	Nota 6.11	291.821	229.265
SIT SI 99 S A	Nota 6.11.3	521.204	521.204
Promotora de Inversiones S.A.S.	Nota 6.11	362.459	284.760
Promotora de Inversiones S.A.S.	Nota 6.11.3	828.488	828.488
Si 03 S.A	Nota 6.11	716.957	563.267
Si 03 S.A	Nota 6.11.3	1.574.943	1.574.943
Buses amarillo y rojo S.A.S.	Nota 6.11	362.787	285.019
Subtotal Cuentas por pagar Nota 6.11		2.228.452	1.805.991
Subtotal otras Cuentas por pagar Nota 6.11.2		829.240	829.240
Subtotal otras Cuentas por pagar Nota 6.11.3		3.054.810	3.054.810
Total Pasivo no Corriente		5.984.324	5.592.402
TOTAL PASIVO PARTES RELACIONADAS		6.174.829	5.752.368

6.17 INGRESOS

Concepto	01 al 31 de marzo 2025	01 al 31 de marzo 2024
Servicio de transporte SITP (1)	62.710.723	54.043.296
Total ingresos	\$ 62.710.723	\$ 54.043.296

- (1) El saldo corresponde a los ingresos recibidos de Transmilenio S.A. por la prestación del servicio de transporte público correspondientes a la remuneración de los componentes vehículo TMVZ, kilómetros TKMZ y pasajeros TPASZ.

6.18 COSTO DE VENTAS

Concepto	01 al 31 de marzo 2025	01 al 31 de marzo 2024
Mtto inv. reparación vehículos	11.546.617	10.998.480
Combustible	10.548.442	9.197.697
Lavado vehículos	1.009.313	1.060.188
Mtto. serv reparación vehículo	3.279.790	4.958.344
Combustible Baterías Híbridos	88.499	65.626
Costo Mantenimiento Vehículo	\$26.472.661	\$26.280.335
Mano de obra directa	8.443.365	7.622.510
Horas extras y recargos	1.598.489	1.782.473
Incapacidades/licencias	100.380	85.822
Auxilio de transporte	961.859	724.332
Cesantías	963.478	888.195
Intereses cesantías	27.106	25.640
Prima legal	963.664	888.199
Vacaciones	525.188	521.741
Auxilios	105.560	160.790
Bonificaciones	1.571.355	1.446.569
Dotaciones	108.213	246.662
Indemnizaciones Laborales	44.810	8.577
Capacitaciones	763	0
Aportes administradora de riesgos laborales	389.300	367.075
Aportes entidades promotoras de salud	1.653	920
Aporte al fondo de pensiones	1.279.494	1.196.663
Apote caja compensación	420.649	390.916
Gasto Medico y medicamentos	80.570	88.269
atención a empleados	20.000	0
Costo de producción – Mano de Obra	\$ 17.605.896	16.445.354
Impuestos	372.240	332.162
Arrendamientos	212.802	428.903
Seguros	1.430.522	1.552.061
Servicios	696.900	883.911
Gastos legales	149	0
Mantenimiento y reparaciones	332.815	270.277
Diversos	233.322	139.034
Costos Indirectos	\$ 3.278.750	\$ 3.606.347
Depreciaciones	18.429	20.517
Amortizaciones	4.545.316	4.450.524
Total Costos	\$51.921.052	\$50.803.076

6.19 OTROS INGRESOS

Concepto	01 al 31 de marzo 2025	01 al 31 de marzo 2024
Intereses	57.263	11.207
Cuentas en Participación	56.004	53.553
Ganancia Intangible	111.462	0
Diferencia en cambio	6.417	68.841
Recuperaciones (1)	132.608	319.401
Ingresos de ejercicios anteriores		13.553
Aprovechamientos (2)	113.857	197.986
Ajuste al peso	128	21
Total	\$ 477.739	\$ 664.561

- (1) El saldo a 31 de marzo 2025 está representado por: Recuperación de seguros por \$59.866, descuentos comerciales con proveedores por \$ 72.742. El saldo a 31 de marzo 2024 está representado por: Recuperación de seguros por \$122.233, descuentos comerciales con proveedores por \$128.889y otros ingresos por ventas de aceite usado, chatarra y algunos temas de publicidad por \$68.278.
- (2) Este saldo corresponde a los reintegros por conciliaciones a favor por valor de \$8.511, ingresos del contrato de cuentas en participación con Tuyo por \$12.615 y \$92.730 correspondiente a ingresos por daños operativos. Para el año 2023 este saldo corresponde a los reintegros por daños operativos por valor de \$83.840, y \$114.146 correspondientes aprovechamientos.

6.20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	01 al 31 de marzo 2025	01 al 31 de marzo 2024
Sueldos	\$1.191.590	\$1.177.508
Horas extras y recargos	1.995	6.150
Incapacidades/licencias	3.134	1.796
Auxilio de transporte	38.093	36.199
Cesantías	88.565	79.730
Intereses cesantías	2.426	2.251
Prima legal	83.750	79.730
Vacaciones	64.952	65.690
Auxilios	1.000	-
Bonificaciones	129.169	99.187
Dotaciones	160	80
Indemnizaciones Laborales	173	6.553
Aportes administradora de riesgos laborales	10.465	11.438
Aportes entidades promotoras de salud	21.769	21.732

Aporte al fondo de pensiones	139.976	141.767
Aporte caja compensación	46.288	45.337
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	8.048	7.491
Sena	5.365	4.993
Gasto médico y medicamento	28.772	3.165
Gastos de personal	\$1.865.690	\$1.790.797
Honorarios	690.559	300.204
Impuestos	383.672	345.212
Arrendamientos	100.288	72.431
Servicios	147.537	157.374
Gastos legales	12.164	3.302
Mantenimiento y reparaciones	183.825	46.982
Diversos	156.628	137.248
Gastos de administración	\$1.674.673	\$1.062.753
Depreciación	132.125	57.424
Amortización	785.127	772.930
Total Gastos de administración	\$4.457.615	\$3.683.905

6.21 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

Concepto	01 al 31 de marzo 2025	01 al 31 de marzo 2024
Honorarios	6.521	5.954
Servicios	63.615	53.011
Gravamen	230	6
Gastos Legales	4.604	-
Gastos Bancarios	42	-
Gastos de admon de cuentas en participación	\$75.012	\$58.971

6.22 OTROS GASTOS

Concepto	01 al 31 de marzo 2025	01 al 31 de marzo 2024
Costos Financieros (1)	8.392.365	9.017.976
Diferencia en cambio	16.537	65.646
GMF y otros gastos (2)	325.253	267.038
Diversos	467.517	108.767
Total Otros Gastos	\$ 9.201.672	\$ 9.459.427

- (1) A 31 de marzo 2025 corresponde al reconocimiento de intereses por financiación por \$2.900.080., interés corriente \$ 820.994 Indexación pasivo reestructurable reconocido en el Acuerdo de Reorganización de Ley 1116 por \$ 1.247.560, intereses arrendamientos patios \$ 341.290 \$ aumento IPC rentas \$ 3.082.441. A 31 de marzo 2024 corresponde al reconocimiento

de intereses por financiación por \$4.002.757., interés corriente \$ 979.162 Indexación pasivo reestructurable reconocido en el Acuerdo de Reorganización de Ley 1116 por \$1.288.290, aumento IPC rentas \$2.452.203 y los intereses de arrendamiento \$ 295.564

- (2) A 31 de marzo 2025 corresponde a Gravamen al Movimiento Financiero por \$250.550, impuestos asumidos por \$ 249 costos y gastos de ejercicios anteriores por \$39.542, intereses de mora \$34.911. A 31 de marzo de 2024 corresponde a impuestos asumidos por \$231.952, costos y gastos de ejercicios anteriores por \$3.928, intereses de mora \$ 31.158

6.23 PASIVOS CONTIGENTES

PASIVO CONTINGENTE

Organización Suma S.A.S. registra cincuenta y tres (53) procesos litigiosos activos cuya información principal se registra seguidamente:

No.	No. Proceso	Jurisdicción	Pretensión	Riesgo	Estado
1	"11001333603420200029600"	Administrativo	\$ 300.000.000	Medio	Al despacho con contestaciones a llamamientos en garantía
2	"11001334306320220017600" "11001334306320220017601"	Administrativo	\$ 431.448.017	Medio	Al despacho para dictar sentencia de segunda instancia
3	"11001333603620180002300" "11001333603620180002301"	Administrativo	\$ 994.130.436	Alto	Al despacho para dictar sentencia de segunda instancia
4	"11001400304520180088000" "11001400304520180088001"	Civil	\$ 80.000.000	Alto	Solicitud de terminación de proceso por transacción
5	11001400304420190108500	Civil	\$ 59.843.565	Medio	Fija fecha y hora para audiencia inicial
6	11001310501820170017000	Laboral	\$ 15.000.000	Bajo	Fija fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS
7	11001310502520200043200	Laboral	\$ 263.340.900	Alto	Fija fecha para audiencia
8	"11001400303220220081700"	Civil	\$ 98.100.223	Alto	Amplia término para aportar prueba

9	11001310502020200018301	Laboral	\$ 129.038.300	Medio	Requiere por ULTIMA VEZ a la partedemandante, para que consigne y pague los honorarios ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, a fin de que proceda a rendir el dictamen de pérdida de capacidad laboral.
10	11001310500120200029800	Laboral	\$ 129.038.300	Medio	Juzgado requirió al apoderado para que acredite la situación de la salud del demandante y de forma posterior fijar nuevamente la fecha para la referida audiencia.
11	"11001310302620200013500"	Civil	\$ 279.708.656	Medio	Auto fija fecha audiencia art 372
12	11001418901620190179300	Civil	\$ 14.244.080	Medio	Auto que pone en conocimiento
13	11001334306020200002900	Administrativo	\$ 255.775.500	Medio	En trámite recurso de queja
14	"11001310300820220004600"	Civil	\$ 424.263.000	Medio	Se incorpora a los autos la misiva allegada por la Fiscalía 43 Seccional Unidad de Delitos Contra la Vida e Integridad Personal, informando el traslado del oficio No. 0210, a la funcionaria de la Policía Judicial que rindió dicho informe
15	"11001310303320220013800"	Civil	\$ 641.097.239	Alto	Dicta sentencia y concede recurso de apelación.
16	11001334306220220012600	Administrativo	\$ 707.908.223	Medio	Fija fecha para audiencia inicial
17	"11001400304820210085300"	Civil	\$ 93.612.987	Bajo	Fija fecha para audiencia del ART. 372 CGP
18	"11001418901820220171600"	Civil	\$ 5.193.227	Medio	Al despacho con recurso de reposición
19	"11001310301620220042500"	Civil	\$ 247.921.507	Alto	A la espera de fijación de audiencia inicial
20	"11001400306220220144400"	Civil	\$ 39.541.702	Medio	A la espera de fijación de audiencia inicial
21	"11001310502820220034300"	Laboral	\$ 90.000.000	Alto	Auto fija fecha para audiencia de la que trata el artículo 77 del CPTSS
22	"11001333603420220026100"	Administrativo	\$ 1.033.000.000	Medio	Surtida la audiencia inicial

23	"11001400304820230038600"	Civil	\$ 174.000.000	Alto	A la espera de fijación de audiencia inicial
24	"11001310304120230015900"	Civil	\$ 782.124.401	Medio	A la espera de fijación de audiencia inicial
25	"11001400302020230070600"	Civil	\$ 41.829.530	Medio	Auto que fija fecha y hora de audiencia inicial
26	"11001310303320220009800"	Civil	\$ 450.844.687	Alto	En proceso el llamamiento en garantía
27	"11001334306520220038000"	Administrativo	\$ 554.234.990	Medio	Auto que fija fecha y hora de audiencia inicial
28	"11001310300920230036200"	Civil	\$ 1.318.490.660	Alto	Demandada contestada
29	"11001310301920240006800"	Civil	\$ 159.350.359	Alto	Conciliado, a la espera de terminación del proceso una vez se cumplan los acuerdo conciliatorios.
30	"11001333603320240003100"	Administrativo	\$ 1.105.000.000	Alto	Se atendieron los requerimientos probatorios.
31	"11001310502420240001500"	Laboral	\$ 50.000.000	Medio	Contestada la demanda
32	"11001310302520220020300"	Civil	\$ 707.908.223	Medio	Al despacho con incidente de nulidad
33	"11001333603120230007100" "11001333603120230007101"	Administrativo	\$ 1.833.000.000	Bajo	Auto resuelve excepciones
34	"11001400306720240007500"	Civil	\$ 1.081.700	Alto	Requiere notificación al llamado en garantía
35	"11001334305920240003600"	Administrativo	\$ 1.166.576.361	Alto	Al despacho una vez contestados los llamamientos en garantía
36	"11001334306220230018200"	Administrativo	\$ 453.666.350	Medio	Se contestaron los llamamientos en garantía
37	"11001400300420230110700"	Civil	\$ 306.530.500	Alto	En trámite de llamamiento en garantía
38	"11001310302820240008200"	Civil	\$ 684.675.200	Alto	Se descorre traslado de la contestación
39	"110013103020240026400"	Civil	\$ 313.061.000	Alto	Rechaza objeción a juramento estimatorio
40	11001310304520240033900	Civil	\$ 352.050.000	Alto	Descorre traslado de llamamiento en garantía
41	"11001400306920240033600"	civil	\$ 33.516.000	Alto	Traslado de excepciones de mérito
42	"11001400308120240047700"	Civil	\$ 15.664.333	Alto	Demandada contestada
43	"11001334306420240009100"	Administrativo	\$ 364.662.594	Alto	Contestada la demanda
44	"11001400308020240125500"	civil	\$ 17.681.000	Alto	En trámite de llamamiento en garantía
45	"11001400304820230145200"	Civil	\$ 56.047.068	Alto	Contestada la demanda y llamamiento en garantía
46	"11001310301120240035900"	Civil	\$ 396.190.685	Alto	Contestada la demanda acumulada
47	11001310300320240038000	Civil	\$ 237.594.982	Medio	Contestada la demanda y llamamiento en garantía

48	"11001310504520240013300"	Laboral	\$ 130.790.846	alto	Contestada la demanda
49	"11001400301320240115700"	Civil	\$ 99.284.134	Alto	Descorre traslado de excepciones
50	"11001400306020240143900"	Civil	\$ 183.468.000	Alto	Contestada la demanda
51	"11001400303820240141100"	Civil	\$ 121.985.620	Medio	Contestada la demanda
52	"11001310303120240060200"	Civil	\$ 442.000.000	Medio	Contestada la demanda
53	"11001400305020250018100"	Civil	106.570.907	Por determinar	En término término de traslado de la demanda

De acuerdo con la política contable de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S un pasivo se registra como contingente en los Estados Financieros cuando existe fallo de primera instancia desfavorable para la compañía, lo cual no ha ocurrido para ninguno de los procesos mencionados anteriormente.

6.24 HECHOS RELEVANTES

En el 2024, la compañía logró aumentar sus ingresos en un 9,86% en comparación con el año anterior. Sin embargo, los costos se incrementaron en un 5,66%, principalmente debido al rubro de mantenimiento, especialmente por la falta de disponibilidad de flota debido a que los vehículos estaban en estado de taller. Este aumento en los costos también ocasionó un incremento del 2,77% en la cartera a proveedores, lo que tuvo un impacto significativo en el flujo de caja de la compañía y en los resultados del EBITDA.

Evaluación de liquidez, solvencia y rentabilidad:

INDICADORES FINANCIEROS 2024

		2024	2023
Razón de Liquidez		<u>Activo corriente</u> 0,42	0,31
		<u>Pasivo corriente</u>	
Razón de Solvencia		<u>Activo Total</u> 0,79	0,83
		<u>Pasivo Total</u>	
Razón de Rentabilidad		<u>Ganancia Bruta</u> 14%	10,02%
		<u>Ingresos Netos</u>	

La situación financiera de la Organización Suma se presenta de la siguiente manera según los indicadores clave:

Razón de Liquidez: La empresa cuenta con \$0.43 para cada \$1 que debe a corto plazo. Esta cifra sugiere una situación de liquidez ajustada, lo que indica la necesidad de gestionar cuidadosamente los recursos financieros para hacer frente a las obligaciones inmediatas.

Razón de Solvencia: La Organización Suma se encuentra en una situación de insolvencia económica, con una ratio de solvencia menor a 1.5. Esta situación plantea dificultades para cumplir con las obligaciones tanto a corto como a largo plazo. Es esencial implementar medidas para mejorar la solvencia y garantizar la estabilidad financiera a largo plazo.

Razón de Rentabilidad: El margen de rentabilidad operacional del negocio, antes de gastos, es del 14,26% en el año 2024. Esta cifra indica la capacidad del negocio para generar ganancias a partir de sus operaciones fundamentales. Sin embargo, es importante considerar el impacto de los gastos adicionales en la rentabilidad final.

La capacidad de pago a corto plazo se ha visto comprometida debido a la disminución de los ingresos y del EBITDA, ocasionada por la falta de disponibilidad de la flota debido a su estado en taller. Por esta razón, la empresa está en proceso de tratar con los bancos (Merrill Lynch y Davivienda) AMSA y Volvo una modificación del Acuerdo de Reorganización. Este paso es crucial para mejorar la capacidad de pago y garantizar la continuidad operativa de la empresa en el futuro.

La compañía está realizando su mayor esfuerzo por lograr maximizar sus ingresos, por establecer estrategias que permitan un incremento de los ingresos y reducir y optimizar los costos y gastos de operación y administración

6.25 HECHOS POSTERIORES

Operación de Disminución de Endeudamiento:

- Durante la vigencia 2024, Organización SUMA llevó a cabo una operación estratégica para reducir su nivel de endeudamiento, ésta consistió en un acuerdo comercial que abarcó tanto el capital como los intereses del crédito sindicado con los bancos Davivienda y Bank of América.

Estas negociaciones al corte de 2024, no se han cerrado ya que se están afianzando algunos temas de aprobaciones, documentales y tributarios.

- Definición de Tarifas de Remuneración cuatrienio 2024-2028
- Dentro del contrato de concesión se estableció el ajuste de tarifas por kilómetro para los concesionarios de fase 3 para los próximos 4 años, teniendo como impacto general que, los ingresos para el pago de los elementos de la canasta de costos:
 - Combustible
 - Lubricantes
 - Neumáticos
 - Mecánica
 - Nómina de Operadores (Conductores)
 - Nómina de técnicos mecánicos eléctricos y carroceros
 - Lavado

- Durante agosto del 2023 y julio de 2024 los concesionarios de fase 3 contrataron una banca de inversión para realizar el análisis de los costos de operación de cada uno, el resultado se envió a Transmilenio para realizar el comparativo de los costos producto del estudio de la firma consultora contratada por el ente gestor, estudio que no fue comparado para la definición de las tarifas por kilómetro, las tarifas para el próximo cuatrienio no cubren los costos de operación de ningún concesionario, adicionalmente no se tuvo en cuenta la diferencia entre los costos operativos de cada zona, siendo los de Organización Suma más altos de los demás por su condición de montaña, estado de las vías, estrechos vial, inseguridad, el resultado para la compañía se resume de la siguiente manera:

Remuneración de tarifa por Kilómetro	Tecnología	Tarifa 2024	Incremento Tarifa enero - julio 2025	Incremento Tarifa desde Agosto 2025	Incremento % Tarifa enero - julio 2025	Incremento % Tarifa desde Agosto 2025
Padrón Diesel	Diesel	\$ 4.816,00	\$ 5.360,37	\$ 5.442,42	11,3%	13,0%
Padrón Híbrido	Diesel	\$ 5.626,75	\$ 5.922,99	\$ 6.005,03	5,3%	6,7%
Busetón Diesel	Diesel	\$ 3.446,57	\$ 4.135,18	\$ 4.217,36	20,0%	22,4%
Busetá	Diesel	\$ 3.309,58	\$ 3.668,90	\$ 3.734,14	10,9%	12,8%
Busetón Gas	GNV	\$ 4.522,17	\$ 5.213,04	\$ 5.295,22	15,3%	17,1%
Padrón Gas	GNV	\$ 5.165,96	\$ 5.645,40	\$ 5.727,44	9,3%	10,9%

- Con la reducción de la jornada laboral, en el mes de agosto se fijó un incremento por este concepto, en promedio el incremento de tarifas se fijó en el 12,9%, el incremento para cubrir los costos de operación de Organización Suma corresponde al 31%, razón por la cual el déficit para cubrir los costos de operación durante el 2025 asciende a los 17.809 millones aproximadamente, lo cual lleva a las concesiones a entablar mecanismos de reclamación por medio de tribunales de arbitramento.
- Se solicitó renovación de las pólizas de responsabilidad civil contractual, extracontractual y todo riesgo para la totalidad de la flota vinculada al concesionario.
- El concesionario atendió en la oportunidad debida el pago de intereses sobre las cesantías por valor de \$364.303 y efectuó el traslado a los fondos de cesantías por valor de \$ 3.397.405.

6.26 HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:

En cumplimiento del mandato establecido en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con el artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, me permito manifestar:

6.26.1. Introducción

El presente documento evalúa la hipótesis de negocio en marcha de la empresa Organización Suma S.A.S, considerando su contexto financiero, operacional y jurídico. El análisis tiene como objetivo proveer una guía para la toma de decisiones estratégicas por parte de la administración y de los accionistas.

6.26.2. Ámbito financiero

6.26.2.1 Indicadores financieros

Con el propósito de evaluar la situación financiera de la empresa, se presentan los siguientes indicadores:

Indicador	Medición	Formula	Resultado 2024	Resultado 2023
Posición patrimonial negativa.	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0	-71.700	-53.839
Dos períodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio.	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)	-17.861	-20.103
Dos períodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0.	Riesgo de insolvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1, 0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1, 0, del último ejercicio)	0,42	0,31

Durante el año 2024, la sociedad enfrentó un período sumamente desafiante desde el punto de vista financiero, principalmente debido a los siguientes factores: a: (i) la tarifa de remuneración por kilómetro no cubre los costos de operación de la Organización, (ii) Déficit de operadores y mayores costos de mano de obra de estos, (iii) Alzas considerables en el precio del combustible (iv) mayores niveles de evasión del pasaje (v) menor número de validaciones y kilómetros realizados por el efecto de la velocidad comercial dados los frentes de obra de la ciudad.

6.26.2.2 Actualización tarifaria

Conforme a lo estipulado en el Contrato de Concesión No. 10 de 2010, cada cuatro años se lleva a cabo la revisión de los coeficientes de remuneración y ponderación aplicados en la fórmula de ajuste de la canasta de costos. En cumplimiento de este procedimiento, durante el año 2024 se realizó la correspondiente evaluación, cuyos resultados fueron comunicados por Transmilenio S.A. mediante el oficio 2024EE36100. Dicho análisis, efectuado por la administración, concluyó que la tarifa actualizada sigue siendo insuficiente para cubrir la totalidad de los costos operacionales vigentes.

Durante el proceso de ajuste tarifario, la administración presentó diversas observaciones a Transmilenio en relación con la metodología aplicada y las tarifas establecidas. Sin embargo, estas no fueron acogidas en esta instancia. A continuación, se resumen las principales observaciones:

FECHA	ASUNTO	RADICADO
5-Jul-24	Revisión y actualización de canasta de costos. Cláusula 64 de contrato de concesión 10 de 2010.	2024-ER-33608
15/08/2024	Respuesta al radicado 2024-ER-33608.	2024-EE-23620
15-Aug-24	Solicitud urgente en marco de la consultoría de revisión de coeficientes de remuneración y ponderación de la fórmula de ajuste. Canasta de costos fase III.	2024-EE-23619
20-Aug-24	Respuesta enviada al radicado 2024-EE-23619	por correo
1-Oct-24	Respuesta enviada al radicado 2024-EE-23620	2024-ER-49541
11-Oct-24	Comentarios al proceso de revisión de canasta de costos.	2024-ER-51440
17-Oct-24	Observaciones respecto de los resultados socializados de la revisión adelantada por el ente gestor sobre la revisión de coeficientes de remuneración y ponderación de la fórmula de ajuste. Canasta de costos fase II.	2024-ER-52266
23-Oct-24	Observaciones sobre la evaluación preliminar del rendimiento energético en la actualización tarifaria por kilómetro.	2024-ER-53507
26-Oct-24	Reales costos de operación Vs canasta de costos 2024.	2024-ER-54125
26-Nov-24	Solicitud de anexos relacionados con el segundo informe de avance.	2024-ER-59350
17-Dec-24	Tercera Revisión de Coeficientes de Remuneración y Ponderación de la Fórmula de Ajuste. Canasta de Costos Fase III	2024-EE-36100
3-Jan-25	Su oficio "Tercera Revisión de Coeficientes de Remuneración y Ponderación de la Fórmula de Ajuste. Canasta de Costos Fase III", radicado 2024-EE-36100.	2025-ER-0355

El contrato de concesión establece la actualización de las tarifas por kilómetro para los concesionarios de Fase III, con vigencia para los próximos cuatro años. Este ajuste impacta directamente los ingresos destinados a cubrir los costos.

En el caso de Organización Suma, los costos son más altos debido a su ubicación en zona de montaña, el estado de las vías, la estrechez vial y la inseguridad. El impacto para la compañía se resume así:

Tipología	Tarifa 2024	Tarifa 2024 a Julio 2025	Tarifa Ago 2025 a Oct 2028	Costo x Km Suma	Incremento Nueva Tarifa
Padrón Diesel	\$ 4.816.0	\$ 5,360.37	\$ 5,442.42	\$ 7,855.9	11.30%
Padrón Híbrido	\$ 5.626.8	\$ 5,922.99	\$ 6,005.03	\$ 8,109.7	5.26%
Padrón Gas	\$ 5,166.0	\$ 5,645.40	\$ 5,727.44	\$ 4,458.0	9.28%
Busetón Diesel	\$ 3,446.6	\$ 4,135.18	\$ 4,217.36	\$ 5,651.5	19.98%
Busetón Gas	\$ 4,522.2	\$ 5,213.04	\$ 5,295.22	\$ 4,601.0	15.28%
Buseta Diesel	\$ 3,309.6	\$ 3,668.90	\$ 3,734.14	\$ 5,651.5	10.86%

6.26.2.3 Renegociación de pasivos

Durante el año 2024, Organización Suma ha llevado a cabo una operación de compra de cartera con el objetivo de reducir su nivel de endeudamiento. Tras alcanzar un acuerdo comercial con Scania Colombia Finance sobre

el saldo adeudado del crédito sindicado, para lograr una condonación sobre la deuda total. Esta operación, facilitada por un cupo de crédito otorgado por Scania Colombia Finance, permitirá a Organización Suma disminuir su endeudamiento de manera significativa lo cual impactará positivamente en la estructura de capital de la Organización, esta negociación quedará en firme en 2025 ya que se está formalizando el contrato.

Condiciones adicionales de bancos para aprobación de quitas y/o condonaciones.

Los bancos acreedores del crédito sindicado aceptarán las condiciones de compra de cartera anteriormente señaladas y adicionalmente condicionarán a Organización SUMA a convocar un tribunal de arbitramento en contra de Transmilenio SA por los desequilibrios económicos e incumplimientos del contrato de concesión y los aspectos que según la administración han llevado al déficit financiero de la compañía, en cuyo resultante del litigio, Organización SUMA se comprometerá a retribuir a los bancos los valores señalados en las siguientes condiciones:

Monto Neto TribuA* (\$mm)	% Bancos	% Suma
>105.000	70%	30%
90.001 -105.000	65%	35%
75.001 - 90.000	60%	40%
60.001 - 75.000	55%	45%
<60.000	50%	50%

Tabla 3. Escenario posterior a la negociación. Cifras en millones de pesos.

Existen otras condiciones del acuerdo con los finanziadores que serán objeto de revelación una vez se perfeccionen los documentos del acuerdo.

Los montos resultantes del tribunal serán abonados luego de deducir todos los costos y gastos que de él se deriven.

Para la financiación de la flota proyectada en el modelo financiero, y cuya requisición se encuentra establecida dentro del contrato de concesión para el año 2028, Organización Suma establece los siguientes compromisos:

- Organización Suma dará a los bancos la primera opción de financiación para la renovación de flota siempre que los costos de dicha financiación estén en términos iguales o menores a los proyectados en el modelo financiero.
- Organización Suma compartirá con los Bancos el 60% de los ahorros que llegare a obtener en el costo de la financiación para la renovación de flota con respecto al costo estimado en el modelo financiero, tasa 10,5% Efectivo.
- El ahorro será determinado como el Valor Presente de la diferencia entre los costos proyectados de la financiación obtenida y los costos de dicha financiación asumiendo la tasa de interés incluida en el modelo financiero: 10,5% efectivo. Para el cálculo del valor presente, se utilizará una tasa de descuento del 12% efectivo.

- El valor máximo para compartir por concepto de este potencial ahorro será del 5% del valor actual del capital del crédito, sin que en ningún momento este pago, sumado a los pagos realizados con anterioridad, supere el 100% del valor del capital del crédito.

6.26.2.4 Déficit de caja.

Al cierre de 2024, la administración realizó las acciones necesarias para mantener la prestación del servicio público esencial de transporte y evitar incumplimientos contractuales que resultaran más gravosos para la empresa, sus accionistas, los acreedores y la Ciudad.

El estado de las cuentas por pagar al cierre del 2024 presenta la siguiente situación:

Cuentas por pagar Post Ley 1116	
Edades	Valor
NO VENCIDA	12.811.067
CARTERA 0-30 DIAS	5.557.581
CARTERA 31-60 DIAS	4.194.745
CARTERA 61-90 DIAS	1.736.846
CARTERA 91-180 DIAS	1.886.760
CARTERA 181-360 DIAS	1.739.023
CARTERA MAYOR 360 DIAS	37.559
Total general	27.963.582

Tabla 4. Estado cuentas por Pagar.

6.26.2.5 Control de desviaciones en el modelo financiero

Aunque se ajustó el modelo financiero para reducir costos, se trabajó en dos frentes principales para su control y seguimiento en el 2025: (i) Fijación de presupuesto a partir del resultado de la canasta de costos y (ii) modelo financiero que incorpore las curvas de mantenimiento.

La flota del concesionario mayor de 10 años representa el 61%, ello demanda mayores costos de operación, los cuales impactan la estructura la situación financiera de la empresa. La distribución total de la flota es la siguiente:

Los ingresos previstos en el modelo no se lograron al igual que los costos como se muestra seguidamente:

Comparativo 2024 Real vs 2024 Presupuestado				
Ítem	2024 Ejecutado	2024 Presupuestado	Variación \$	Variación %
Total Ingresos	267.414	293.218	(25.804)	-9%
Total Costos de Operación	191.970	205.349	(13.379)	-7%

Total Gastos Administrativos	13.931	13.743	188	1%
EBITDA	61.512	74.126	(12.614)	-17%
Depreciaciones y Amortizaciones	32.386	26.707	5.679	21%
Utilidad Operacional	29.126	47.419	(18.293)	-39%
Total Otros Ingresos	2.362	3	2.359	78635%
Total Otros Egresos	55.416	47.493	7.923	17%
Utilidad Neta	(23.928)	(71)	(23.857)	33601%

Tabla 5. Comparativo real vs Presupuesto 2024.

6.26.3. Ámbito Operacional

6.26.3.1 Estrategia Antievasión

Las iniciativas para reducir la evasión lograron una disminución parcial. Las peticiones de intervención efectuadas a Transmilenio surtieron efecto en el componente alimentador. La instalación de torniquetes piso techo en las entradas al portal del Tunal junto con la presencia de la policía ha logrado una reducción en un 10%.

El componente zonal no hubo avances en el 2024, lo más significativo es la convocatoria por parte de Transmilenio a licitación pública para determinar la línea base de evasión. En Suma, la evasión estuvo en promedio de acuerdo con las mediciones internas en un 31%.

Para el 2025 es indispensable desde el concesionario ejecutar un plan de acción que permita reducir la evasión con el propósito de disminuir la diferencia que actualmente se presenta entre los ingresos por pasajeros frente a los componentes que remunera éste ítems.

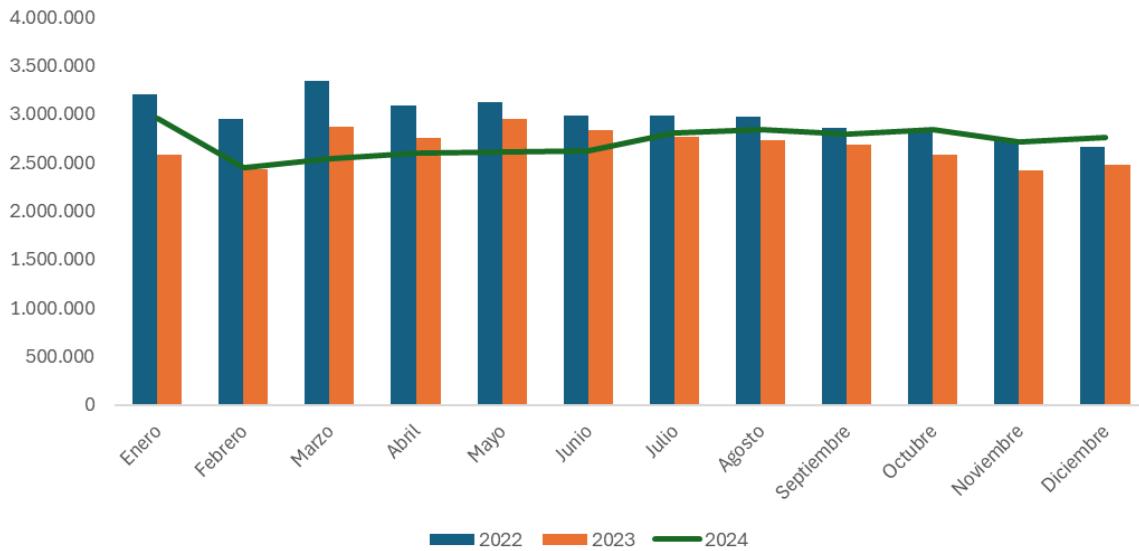
El comportamiento de pasajeros y kilómetros realizados en el 2024 se ilustra seguidamente.



Las validaciones de la operación zonal presentaron un incremento en 1'398,271 unidades frente al 2023, lo que representó un aumento del 0.90% para 2024, las validaciones de la operación alimentadora tuvieron un incremento en 522,139 unidades un 2.01% superiores a las de 2023.

En relación con los kilómetros efectuados éste fue superior a lo obtenido en el 2023 en 42,677.

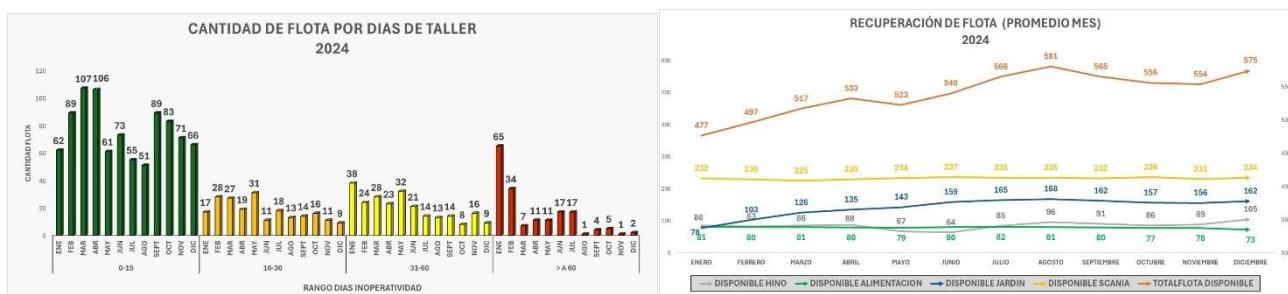
Comportamiento Km 2022 a 2024



La vinculación y permanencia de operadores, continúa siendo un reto significativo, durante el 2024 a pesar de diversas estrategias no se logró contar con la planta requerida.

6.26.3.2 Recuperación de Flota

La disponibilidad de flota incrementó en un 20%, se pasó de 477 vehículos disponibles a 577 representando un avance significativo en la operación. No obstante, persisten desafíos en la adquisición de repuestos y mantenimiento. El comportamiento se ilustra seguidamente:





En el balance del 2024 se destaca:

- En enero de 2024 había 65 buses con más de 60 días en estado de taller, al cierre hubo una disminución de 63 móviles.
- El concesionario tuvo un destacado desempeño en recuperación de flota en el sistema, iniciando en el lugar 8 de 10 y finalizando en el puesto 2.

Para la vigencia 2025 se debe actuar bajo el protocolo de extensión de vida útil definido por Transmilenio y de igual forma efectuar las intervenciones bajo el plan de extensión de vida útil.

6.26.4. Ámbito Jurídico

6.26.4.1 Cumplimiento Normativo y Reorganización

El acuerdo de reorganización requiere implementación de reformas claves. El acuerdo que se perfeccione frente al crédito sindicado y con Volvo Group debe quedar protocolizado con el nuevo acreedor en la reforma que se tramite ante la Superintendencia de Sociedades.

6.26.4.2 Tribunal de Arbitramento.

Las reclamaciones y solicitudes de arreglo directo ante Transmilenio no fueron exitosas. La entidad mediante oficio 2024EE32416, adicional a negar el objeto de la pretensión, dispuso que el concesionario debería hacer uso de la cláusula 177 de contrato de concesión 10 de 2010.

Ante la invitación de Transmilenio de convocar a un tribunal de arbitramento, el concesionario ha seleccionado algunas pretensiones que serían objeto de litis ante el juez colegiado. El Tribunal deberá ser presentado antes del cierre del primer semestre de 2025.

6.26.4.3 Litigiosidad.

La compañía a 31 de diciembre de 2019 reconoció un activo intangible por derechos litigiosos sobre el cual fue proferido laudo arbitral del centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, siendo este desfavorable para la pretensión de SI-03, por lo cual se tramitó acción constitucional de tutela ante el Consejo de Estado el 3 de febrero de 2020. El pronunciamiento de la corte constitucional fue desfavorable estos continúan en los estados financieros.

6.26.4.4 Obligaciones de los Administradores

De acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 2069 de 2020, los administradores deben informar de inmediato al máximo órgano social sobre el deterioro patrimonial y la hipótesis de negocio en marcha. En tal sentido se realizará la convocatoria de la asamblea general de accionistas para presentar la información de cierre del 2024 y la aquí expuesta.

6.26.5. Conclusiones y Recomendaciones

Las condiciones actuales de SUMA evidencian serios riesgos para la continuidad del negocio. Es crucial fortalecer la gestión financiera, operacional y contractual para mitigar riesgos.

Recomendaciones: 1) Acelerar las renegociaciones de los créditos y resolver los incumplimientos y/o desequilibrios contractuales mediante la convocatoria de un tribunal de arbitramento. 2) Optimizar el uso de flota y recursos operativos. 3) Convocar al máximo órgano social para evaluar la continuidad bajo el marco legal vigente.